BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE ENERO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.818

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

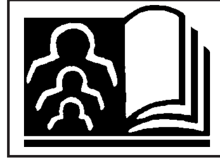
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALUMINIUM MANUFACTURERS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 17/10/01, se constituyó la sociedad ALUMINIUM MANUFACTURERS EXPRESS S.A. 1) Luis Salvador Lapenna, argentino, casado, 02/01/57, DNI 12.806.074, comerciante, CUIL 20-12806074-1, domiciliado en Acevedo 1144, Bánfield, Pcia. de Bs. As. y Matías Ezequiel Carbone, argentino, soltero, 09/12/1979, DNI 27.777.853, comerciante, CUIL 20-27777853-0, domiciliado en Avenida Vieytes 1579 1° "B", Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) Dedicarse tanto por cuenta propia, como de terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrialización y procesado (fundición, extrusión, trefilación, laminación, etc.) de metales no ferrosos y sus aleaciones (aluminio y otros), su comercialización, importación y exportación, desarrollo y fabricación de matrices y toda otra actividad afín. 4) $ 12.000. 5) Administración: Directorio compuesto por uno a cinco titulares con mandato de 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente. 6) Sindicatura: Se prescinde. 7) Cierre ejerc. 30/06 de c/año. 8) Directorio: Presidente: Luis Salvador Lapenna, Director suplente: Matías Ezequiel Carbone. 9) Sede: Avenida Vieytes 1579 1° "B" Capital Federal.

Autorizada - Natalia Lorena Virginillo
N° 28.778

ARTESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2001 se eligieron autoridades y se aprobó la reforma de los arts. 1° y 8° de sus Estatutos Sociales y por Reunión de Directorio del 31/10/2001 se distribuyeron los cargos: Presidente: Julio Vieira Ruiz; Vicepresidente: Daniel Armando Badens; Director Titular: Eduardo Vieira Montenegro; Director Suplente: Claudio Alberto Güida. Por el mismo acto de Directorio resolvió aprobar la asunción de la presidencia por el Sr. Vicepresidente Dr. Daniel Armando Badens y resolvió ratificar el domicilio legal de la sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4°, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - A. E. Bensa
N° 28.780

AURELIO GUNDIN

S.A.I.C.I.F.

Por Asamblea General Extraordinaria del 2/22/2001, se modificó el domicilio a Jurisdicción Nacional y la sede social en Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso "36", Capital Federal, y se decidió modificar el artículo 1 del estatuto. Reforma art. 1: "La Sociedad se denomina AURELIO GUNDIN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
N° 28.803

A Y G CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/12/2001. 2) Daniel Everardo Agoglia, argentino, nacido el 28/7/1954, casado, abogado, DNI 11.182.614, domiciliado en Vicente López y Planes 1156 La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Mario Godoy, argentino, nacido el 23/3/1957, casado, empleado, DNI 13.276.561, domiciliado en Av. Mitre 816 piso 8° dep. "A" Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) Ayacucho 1290 Planta Baja "B" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Asesoría y Consultoría: Asesoramiento integral análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, análisis de sistemas operativos, general y técnicos, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y todo tipo de bienes, integración de empresas y mercados de intercambio comercial, b) Desarrollo y Servicios: Desarrollar y prestar servicios, a favor de clientes comerciales, incluyendo: 1) La compra, descuento de cuentas a cobrar, créditos, con alcance Nacional e Internacional, con o sin recursos, 2) El anticipo de fondos a los clientes a cuenta del precio de adquisición de los mencionados créditos, 3) La prestación de servicios de teneduría de libros, cobranzas y otros de similar naturaleza, vinculados con las antes mencionadas cuentas, llevando para ello a cabo todos los actos y operaciones que resulten compatibles con el objeto social. La sociedad no participará en ninguna transacción reservada a las Entidades Financieras, conforme a la ley 21.526, y sus enmiendas, o que impliquen de otro modo recurrir al ahorro público, sin antes obtener la necesaria aprobación de la Autoridad competente. c) Estudios de Mercado: Estudio, investigación y asesoramiento y elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, organización y racionalización de personas jurídicas y privadas, d) Representaciones y Mandatos: Mediante la realización en el País y/o en el exterior de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Actividad Postal: Mediante las siguientes actividades: 1) La distribución, importación, exportación, consig-nación y comercialización de libros, revistas, folletos, prospectos y publicaciones de cualquier carácter, 2) La distribución y reparto de correspondencia abierta o cerrada, individualmente o como empresa permisionaria de cualquier repartición, o empresa pública o privada, 3) La impresión, reproducción, difusión y venta de material gráfico de cualquier tipo, 4) El transporte ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga, correspondencia y/o documentación en general, incluso clearing bancario y/o caudales, siempre que se encuentre autorizado por realizar tales tareas por las autoridades competentes, 5) La recepción, transporte y paquetes, mercaderías, equipaje y correspondencia dentro o fuera del país conforme la Ley 20.216 y sus modificaciones. La sociedad tiene derecho a actuar como agente de transporte de aduana a los efectos de la inspección y manejo, incluyendo la apertura y desarmado de carga terrestre, aérea, fluvial o marítima. 6) El archivo y recuperación de todo tipo de documentación de terceros, 7) La prestación de servicios de cobranza y cadetería en general de acuerdo a las necesidades de las reparticiones o empresas públicas o privadas que requieran el servicio incluyendo entre otros la lectura de medidores, registraciones catastrales, actualiza-ciones de padrones, certificación de domicilio y encuestas domiciliarias, 8) La intervención de licitaciones de entres mixtos, públicos y privados, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, y de sus fundamentos, interven-ción de concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes y servicios. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 a 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Presidente. Daniel Everardo Agoglia, Vicepresidente: Gustavo Mario Godoy, Director Suplente: María del Carmen Villarino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.799

SUMARIO

CONSTRUCTORA SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 20-12-2001, Pablo Ricardo Ortiz, arg., soltero, nacido el 5-12-78, cte., DNI 26.866.411, domiciliado en 25 de Mayo 3836, San Martín, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Medina, arg., soltero, nacido el 24-6-75, cte., DNI 24.624.693, domiciliado en Sarmiento 596, San Martín, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "CONSTRUCTORA SOLAR S.A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o sociedades argentinas o del exterior y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, ya sean individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, te-

levisión, puentes, pistas de aterrizaje, puertos, gasoductos y poliductos y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. Operaciones inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias fraccionamientos, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Comerciales: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 13°) Presidente: Pablo Ricardo Ortíz; Director Suplente: Juan Carlos Medina. Sede Social: Bolivia 414, piso 18, Of. 57, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
N° 28.794

DE SOL A SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/12/2001. 2) Juan Carlos Maffia, argentino, nacido el 24/3/1956, DNI 12.014.283, comerciante y Ethel Susana López, argentina, nacida el 21/7/1958, DNI 12.575.163, ama de casa, ambos casados y domiciliados en Buchardo 58 Lincol, Pcia. de Bs. As. 3) Peña 2726 piso 4° dep. "A" Cap. Fed. 4) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, producción, elaboración, importación, importación, exportación, representación, consignación, mandato, comisión, transporte y distribución al por mayor y menor de productos de la industria láctea y todo tipo de accesorios relacionados con la industria lechera. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y/o de construcción de edificios. Podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes par-ticulares, del Banco Hipotecario S.A. y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Juan Carlos Maffia, Directora Suplente: Ethel Susana López.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.801

EC LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nro. 1.693.543. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, de fecha 20 de noviembre de 2001, la Sociedad ha dispuesto reformar el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: Facultades del Directorio: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, inclusive las de los artículos 1881 del Código Civil y artículo 9° del decreto-ley 5965/63. Puede también celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos y a título enunciativo, suscribir todo tipo de contratos standard provenientes del desarrollo de la actividad habitual de la Sociedad, establecer agencias, sucursales y cualquier otra, especie de representación dentro y fuera del país, designar gerentes generales o especiales, revocables libremente, en quienes pueda delegarse las funciones ejecutivas y de administración. Asimismo, el Directorio puede realizar toda operación bancaria que no supere la suma de US$ 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil) o su equivalente en moneda de curso legal en la República Argentina, con los bancos oficiales, particulares e instituciones de crédito públicas y/o privadas; necesitando el consentimiento previo y por escrito de los señores accionistas o de sus representantes, para girar en descubierto y/o para realizar cualquier operación bancaria que supere el monto mencionado, y/o para abrir cuentas corrientes bancarias y/o cancelar las ya existentes; también, los señores accionistas o sus representantes, deberán prestar su consentimiento cuando se celebre cualquier tipo de contrato que no haga al giro habitual de la Sociedad, especialmente aquellos contratos cuyo objeto sea la solicitud o el otorgamiento de cualquier tipo de préstamos. Por otra parte, el Directorio también necesitará dicho consentimiento para conferir todo tipo de poderes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados".

Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena
N° 28.819

EDITORIAL CEYBE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. 15/12/99, N° 18.718, L° 8, T° S.A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2001; 1) Néstor Hugo Calle, Mario Meschengieser y Juana Aída Seidel renuncian a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y se designa el siguiente directorio: Presidente: Gedalia Perelmuter, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, C.I.P.F. N° 3.212.299, Guatemala N° 4178 Cap. Fed. y Director Suplente: Eugenia Zon Mazia argentina, casada, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 7.588.304, Guatemala N° 4178 Cap. Fed. 2) Modificación artículo segundo: Reducción del plazo de duración del contrato social hasta el 31 de diciembre de 2004.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 7721

EMANY

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/11/01 elevada a Esc. N° 136 F° 485, Reg. 1417 de Capital Federal, se resuelve: Modificar el objeto social art. 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Representar Compañías de Seguros en la contratación de seguros de los distintos ramos que explotan en la actualidad o en el futuro, estando facultada para recibir propuestas solicitudes de renovación, modificación y/o anulaciones. B) Promover la actividad aseguradora dentro del territorio nacional, informando y asesorando sobre las modalidades propias de los diversos seguros, cláusulas contractuales, plazos, primas, forma de pago y demás condiciones a que estuviera sujeta la negociación, contratación, renovación y modificación de seguros. D) Intervenir personalmente en toda la tramitación administrativa, dando fe con su firma de la corrección de los datos consignados en las propuestas de celebración, renovación y/o modificación de contratos. E) Recibir las denuncias de siniestros a cuyo efecto deberá asesorar a los asegurados acerca de la documentación necesaria, formalidades exigidas en las condiciones generales de las pólizas y demás elementos que sean necesarios para la liquidación. F) Recibir los reclamos que puedan formular terceros damnificados cuando se trate de seguros de responsabilidad civil. G) Realizar toda clase de gestiones que se le encomienden desde las Compañías de Seguros que represente, para la celebración de seguros ya sea sus contrataciones, las verificaciones necesarias y las liquidaciones. H) Realizar consultorías y servicios de asesoramiento en general. Renuncian todos los directores titulares y suplentes: Martín Federico Ugarte, Federico Luis Procaccini, Gervasio Videla Dorna y Jorge Francisco García Zabaleta. Se designa un nuevo Directorio: Presidente: Horacio Raúl Crespo. Vicepresidente: Eduardo Alfredo Toucedo; Director Suplente: Salvador Jorge Di Iorio con mandato por un año. Nueva sede social: Viamonte N° 611, piso 7° "A" Capital Federal.

Escribana - María Cristina Pardi
N° 10.180

ESTISOL

S.A.C.I. y F.

Comunica que por esc. púb. 162 del 10/12/01 Reg. 456, Cap. se protocolizó la AGE del 8/10/90 en la cual se resolvió aumentar el capital social de ₳ 5 (australes cinco) a ₳ 900.000.000 (australes novecientos millones) equivalentes actualmente a $ 90.000, reformándose el art. 4° del estatuto soc.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
N° 7712

ET & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/01/2002. ET & ASOCIADOS S.A. Eduardo Omar Tiddens, Lic. en Adm., L.E. 8.528.444, 16/02/1951, Claudio Gustavo Durazzo, Contador Público, DNI 14.897.992, 5/10/1961; ambos args., casados, domiciliados en Tucumán 540 9° "E" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones las siguientes actividades: Ejercicio de mandatos; gestiones de negocios y de cobranzas ante Registros, Municipales, Hospitales y otras dependencias públicas, ante personas jurídicas privadas y ante personas físicas; ejercicio de representaciones de empresas extranjeras o argentinas, a través de filiales, sucursales, establecimientos, subsidiarias o de cualquier forma de representación, dedicadas a los rubros descriptos; explotación y otorgamiento de licencias, concesiones, comisiones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión incluidas las de organización y administración de fideicomisos; constitución, otorgamiento y transferencias de créditos hipotecarios y prendarios, con exclusión de las previstas en la ley 21.526 y de toda otra por la que se requiera el concurso público; aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Importación y exportación y en general las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social. Directorio unipersonal que ejercerá la representación legal. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12/c/año. Director titular Eduardo Oscar Tiddens, Director suplente María Victoria Amoero. Capital: $ 12.000. Domicilio: Tucumán 540 9° "E", Cap. Fed.: Plazo 99 años desde su inscripción en el R.P.C.

Autorizada - Sandra Carrillo Rey
N° 7732

ETERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) William Jhon Park, nació 10/5/78, brasileño, soltero, DNI 92.836.675, CUIT 20-92836675-9, de Morón 3135 y Wan Kyu Kim, nació 10/8/68, coreano, casado, Pasaporte República de Corea AR 0025322, CUIT 20-60299064-9, de Bogotá 3099, 1° "B", ambos comerciantes, de esta Capital. 2) 21/12/01. 3) ETERO S.A. 4) Morón 3135, Cap. Federal. 5) Fabricación, comercialización, representación, comisión, consignación, importación y exportación de tejidos y artículos destinados a la indumentaria; otorgamiento de franquicias y explotación de marcas relacionadas con su objeto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: William Jhon Park. Director Suplente: Wan Kyu Kim. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Osvaldo C. Civelli
N° 7714

FIDEISALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/12/2001. 2) José García Vázquez, argentino, nacido el 2/12/1945, casado, arquitecto, DNI 4.534.609, domiciliado en 25 de Mayo 1753, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Hugo Luis Goldstein, argentino, nacido el 30/6/1965, casado, óptico técnico, DNI 17.364.576, domiciliado en Lacroze 3311 piso 5° "20" Cap. Fed. 3) Av. Lacroze 3311 piso 5° "20", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero a todas aquellas actividades relacionadas con sociedades comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y en especial entidades vinculadas al sistema de obras sociales, regulado por la Ley 23.660, incluidos los prestadores de salud, privados y públicos y a entidades de cualquier grado comprendidos en la Ley de asociaciones profesionales, o las leyes que eventualmente en el futuro pudieren sustituirlas a saber: a) Mandatos: mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales, representaciones, comisiones, consignaciones, b) Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales, en áreas multidisciplinarias, a las personas jurídicas arriba citadas, que incluyen: 1°) El análisis y fiscalización de circuitos administrativos 2°) supervisión y verificación del cumplimiento de normas internas o externas, emanadas de los respectivos entes que actúen como autoridades de aplicación en la materia atinente a la entidad asistida. 3°) Administración y capacitación de recursos humanos. 4°) Evaluación, estudio, emisión de dictamen, en carácter de consultores si correspondiere, a solicitud de la Entidad asistida en relación a cualquiera de los temas que hagan a sus quehaceres específicos. c) Financiera: otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, pudiendo especialmente suscribir contratos de fideicomiso, de conformidad con lo previsto por la Ley 24.441. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Participaciones: Tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazo, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o partes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. e) Investigaciones: de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. f) Consultoría: Prestación de servicios de consultoría para el diseño, ejecución y evaluación de negocios e inversiones y g) Informes: Edición y publicación de informes, investigaciones, estudios y proyectos realizados por la sociedad o por terceros vinculados al objeto social. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Presidente: José García Vázquez, Director Suplente: Hugo Luis Goldstein.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.800

INTERNATIONAL

S.A.C.M. y de S.

Esc. 3. Carlos Alberto Jesús Olivetto, argent., 14/10/39, viudo, empleado, DNI 4.301.417, Lascano 6831 Cap., Presidente; Julio Alberto Paulo Francisco Viller; argent., 03/06/32, abogado, LE 4.249.997, Alvear 929 1° Cap., Vicepresidente: José Domingo Rosella, argent., 24/08/30, casado, empleado, LE 4.063.403, Conesa 2836 Cap. y Roberto Vollmer Labarthe, brasileño, 16/06/50, casado, ejecut., DNI 92.706.914, Libertador 2836 1° Cap., Titulares; Jorge Marcos Ramos, argent., 21/02/32, casado, abogado, DNI 4.248.368, Las Heras 1681 3° Cap., Suplente y Carlos Virgilio Capaccioni, argent., 27/09/42, casado, contador, DNI 4.400.203, J. Hernández 1887 3° Cap. 1) 99 años. 2) Explotar todo espacio, zona e inmueble públicos o privados dentro radio portuario o fuera del mismo, atraque embarcaciones, almacenamiento, depósito productos trasportados. Carga, descarga, manipuleo, grúa, estibaje. Transporte mercaderías y contenedores. Organización buques y flotas, compraventa, arrendamiento buques pesqueros. Explotar frigoríficos, exportar e

importar. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 4 máximo 6 por 2 ejercs. Prescinde de Sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Uruguay 1037, 4° 7, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 7706

LOCACION DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de LOCACION DE SERVICIOS S.A. 1) Miguel Angel Canovas, arg., nac. el 5/11/63, DNI 16.786.196, CUIT 20-16786196-3, divorciado de 1° nupcias de Adriana Ruth Jabaz, según sentencia del 28/5/01, comerciante, domic. Florida 944, primer subsuelo; y María del Carmen Olivera, arg., nac. el 31/1/41, DNI 4.071.279, C.U.I.T. 27-04071279-3, casada en 1° nupcias con Abelardo Crespo, comerciante, domic. Hipólito Yrigoyen 478, Zárate, Pcia. Bs. As. 2) 04 de enero de 2002. 3) LOCACION DE SERVICIOS S.A. 4) Lavalle 421, Capital. 5) A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo en todos los casos celebrar contratos de fiducia. B) También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, ya sea viviendas o destinos comerciales, pudiendo administrar, locar, sublocar, arrendar y explotar, tomar y dar en concesión toda clase de bienes. C) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas y de edificios en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente Miguel Angel Canovas y Director Suplente María del Carmen Olivera. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/6.

Escribana - Carmen B. Vairo
N° 28.811

LOS INFANTES DE LARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Claudio García, argentino, casado, nacido el 8/5/1942, DNI 4.388.660, domiciliado en Juncal 3190, piso 18; y Enrique Eduardo García, argentino, divorciado, nacido el 3/7/1939, DNI 4.290.598, domiciliado en Avda. Santa Fe 3778, ambos comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 14/12/2001. 3) LOS INFANTES DE LARA S.A. 4) Medrano 556 de Capital Federal. 5) Explotación comercial de hotelería en todos sus rubros, bares, cafetería, restaurante, parrilla, pizzería, confitería, servicios de lunch, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pool, kiosco, discoteca, espectáculos, shows, eventos, desfiles, cattering, fiestas y cualquier otra actividad del rubro gastronómico. Transporte de personas y/o personal; transporte de cargas. Viajes y Turismo. Explotación y/o arrendamiento de espacios para locales comerciales. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ernesto Claudio García, Vicepresidente: Enrique Eduardo García; Director Suplente: Gerardo Andrés García. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
N° 7734

MAPA VIRULANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/01 se aumentó el capital social a $ 9.466.440 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto S. Quintás
N° 28.821

PEINADOS PINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/01 se protocolizó el Acta de Asamblea del 10/12/01, en la que se resolvió: a) modificar el Objeto Social y el Artículo 3° del Estatuto, de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Dedicarse a operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros como acto habitual incluso negocios de propiedad horizontal e intervenir como agente de negocios en transacciones de inmuebles, arrendamientos e hipotecas y demás operaciones conexas, pudiendo en consecuencia, realizar los siguientes actos, que se consignan a simple título enunciativo y no limitativo: adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y valores, sea por compra, permuta, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso o gratuito y enajenar, hipotecar o gravar por cualquier título oneroso los bienes sociales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de' propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construir y edificar obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, por cuenta propia y/o de terceros, particularmente propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; y realizar financiaciones relacionadas con la construcción; y 2) cambiar la denominación por TARP S.A., modificando consecuentemente el Artículo 1° del Estatuto.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 28.792

SADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumentó Capital. Reforma Estatutos SADEN S.A. Por esc. N° 274 del 29/11/01, F° 1011, Reg. 1347 C.F. Aumentó Cap. Soc. de $ 108.000; Cap. Anterior $12.000. Cap. Actual $ 120.000; representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 5 votos por acción, V/N $ 10. c/u. Reforma: Artículo Cuarto: El Cap. Soc. es de $ 120.000, representado por 12.000 acciones de v/n $10 c/u, ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 7723

TERMOCROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 2/1/02 se decide prórroga social modificando art. 2°. La Autorizada.

Contador - Alicia Marina Stratico
N° 7727

TRESOLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/12/2001. 2) Juan Carlos Maffia, argentino, nacido el 24/3/1956, DNI 12.014.283, comerciante y Ethel Susana López, argentina, nacida el 21/7/1958, DNI 12.575.163, ama de casa, ambos casados y domiciliados en Buchardo 58 Lincol, Pcia, de Bs. As.- 3) Peña 2726 piso 4° dep. "A" Cap. Fed. 4) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada terceros a las siguientes actividades: Comercial; compra, venta, producción, elaboración, importación, importación, exportación, representación, consignación, mandato, comisión, transporte y distribución al por mayor y menor de productos de la industria láctea y todo tipo de accesorios relacionados con la industria lechera. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario S.A. y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Juan Carlos Maffia, Directora Suplente: Ethel Susana López.

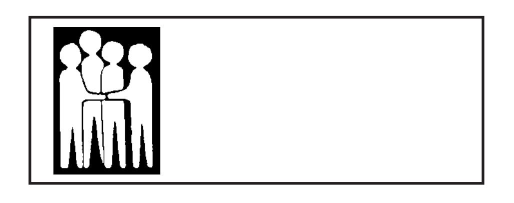
Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.798

WELTTECHNIK

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.628.674—, celebrada el 28 de junio de 2001, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 5° adoptándose el siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social es de ciento setenta y siete mil nueve pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto".

Autorizado - Esteban Dold
N° 28.805



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMIGO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Buenos Aires 14 de enero de 2002 Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 07-01-2002, "AMIGO HNOS. SRL" inscripta en la Inspección General de Justicia el 09-03-1988 bajo el N° 826 del Libro 89 de SRL, modificó su Contrato Social en la Cláusula Tercera, elevando su capital a $ 410.886,08 totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo.

Apoderado - Hugo Campestrini
N° 28.776

APACHE SECURITY ADN CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 11-1-02 APACHE SECURITY ADN CONTROL S.R.L. José Miguel Galeano, arg. 8-5-43, cas. empr. LE 4.595.741 y CUIL 20-04595741-2, dom. Cuba 2734, P. 2 Dto. 10 Cap. y Marcelo Miguel Galeano, arg. 13-6-67, sol. empr. DNI 18.153.489 y CUIT 20-18-153489-4, dom. Dorrego 3411, Stos. Lugares, Prov. Bs. As. 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Servicios: La prestación de seguridad empresarial, barrial, domiciliaria y/o personal, la custodia y/o acompañamiento de personas, pagadores y/o de mercaderías y/o dinero y/o valores en tránsito, asimismo prestará servicios de organización, asesoramiento, consultoría y auditoría en materia de seguridad integral, pudiendo efectuar tareas de investigación privada, informes comerciales, personales, seguimiento de personas, acumulación de todo tipo de pruebas para distintas clases de juicios, planificación y ejecución de servicios de seguridad en ferias, bancos, exposiciones, prevención de sabotajes, incendios y accidentes, aclarándose que en los casos que corresponda por así exigirlo la ley y/o la reglamentación, los servicios enumerados se prestarán conforme la autorización que al efecto deba otorgarse y de conformidad con las normas vigentes. B) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación distribución, representación y consignación de mercaderías, materia prima, productos en curso de elaboración y elaborados, accesorios, repuestos, mecanismos, dispositivos, componentes y/o sistemas físicos de seguridad, puertas blindadas, vehículos blindados, como así también la concesión, licencias, marcas, patentes de invención, diseños y/o modelos industriales relacionados con dicho objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Cap. Soc. $ 3.000, div. 300 cuotas de $ 10.- Marcelo Miguel Galeano susc. 250 cuotas José Miguel Galeano. 50 cuotas, 25% saldo 2 años. Gerente Marcelo Miguel Galeano, acepta cargo. Sede Maipú 474, P. 3 Dto. E. Cap.

Escribana - Sandra L. Ramollino
N° 7718

AVELLANEDA 2429

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes: Por Esc. del 9-1-2002 Pedro Fernández Macia, español, nacido el 23-5-22, casado, DNI. 92.761.149, domiciliado en Leopardi 381, Capital dona a su hijo Oscar Fernández Macia, arg., nacido el 31-10-57, divorciado, DNI. 13.515.252, 45 cuotas sociales de valor nominal $ 10.- cada una, renunciando a la Gerencia a partir de la aceptación de la presente. Designan Gerentes a Héctor Félix Rubinetti y Oscar David Fernández Macia, que aceptan los cargos discernidos. Héctor Félix Rubinetti, arg., nacido el 8-8-50 casado, médico, LE 8.315.964, domiciliado en Juan Vucetich 447, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
N° 28.793

AWB & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1076. Alejandro Wuille-Bille, argent., empres., 03-10-63, dni: 16.766.815, casado, Galileo 2441 Cap. Fed., Gerente y Horacio Wuille-Bille, argent., martillero, 22-06-61, dni: 14.223.927, solt., Charcas 2854 2° Cap. Fed. 1) 99 años. 2) creación, producción, desarrollo campañas publicidad, comunicación y promoción. Contratar para sí o 3ros. personal eventual. Comprar y vender, materiales uso publicitario y promocional de 3ros., espacios publicitarios en medios gráficos, radio, televisión, vía pública; organización y producción eventos: deportivos: maratones, torneos fútbol, paddle, tenis, squash, golf, ski, especiales: sociales, congresos, ferias. Radio y Televisión: comprar y vender licencias radio y televisión. Servicios empresarios, desarrollo páginas internet y otros. 3) Pesos dos mil. 4) Gerente: Alejandro Wuille-Bille por el plazo de duración de la sociedad. 5) 31/12. de c/año. Sede Social: Galileo 2441 11° A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 7707

BECCIU VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 3, F° 5, Registro 978 de Cap. Fed., del 03/01/2002.- 1) Cesión de Cuotas: Diego Marcelo Guasco, arg., nac. 13/03/1966, empresario, soltero, DNI 17.942.341, C.U.I.T. 20-17942341-4, Av. Las Heras 2428, 13°, Cap. Fed., cede, vende y transfiere en este acto a Silvia Liliana Bottero, arg., nac. 31/07/1959, comerciante, casada en 1° nup. Con Julio César Becciu, DNI 13.173.998, C.U.I.L. 27-13173998-8, Arenales N° 2024, 5° "10", Cap. Fed.; la cantidad de 2.000 cuotas por un valor nominal de $ 1 cada una. 2) El Capital Social es de diez mil pesos ($ 10.000,00), que corresponde a diez mil (10.000) cuotas de $ 1,00 de valor nomi-

nal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Julio César Becciu, ocho mil (8.000) cuotas de $ 1,00 de valor nominal cada una (80% de participación social); y la Sra. Silvia Liliana Bottero las restantes dos mil ochocientas (2.000) cuotas de valor nominal $ 1,00 cada una (20% de participación social). 3) Renuncia al cargo de Socio Gerente el señor Diego Marcelo Guasco. 4) Se ratifica como Socio Gerente al señor Julio César Becciu.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 28.809

BRAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 6-12-2001, doña Isabel Rodríguez vende, cede y transfiere las 810 cuotas que tiene y posee en BRAQUI S.R.L. a favor de sus consocios en la siguiente proporción: Marcela de la Torre, 551 cuotas y Víctor José Bourel, 259 cuotas, renunciando a su cargo de gerente de la misma. En el mismo acto, los actuales socios Marcela de la Torre y Víctor José Bourel modifican la cláusula cuarta del contrato social. Capital Social: $ 2.000.-

Escribana - Noemí Repetti
N° 7733

BUENOS AIRES IMPORT AND EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión cuotas, esc. 343 del 26/11/01, esc. Sabugo, Reg. 1781. 2) Se designan Gerentes: Elina Etel Maldonado y Diego Martín Maldonado.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 28.775

FAO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 20/Enero/2001 se constituyó la sociedad “FAO AGROPECUARIA S.R.L.” con domicilio legal y social en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Federico Alejandro de Oromi, arg. nac. 12/6/45, cas. 2° nup. c/María José Guitart, Lic. Adm. Empr. LE 4.530.380, CUIT 24-04530380-9, domic. Fray Justo Santa María de Oro 3066, p.17° Cap. Fed. y María José Guitart, arg. nac. 9/3/65, cas. 2° nup. c/Federico Alejandro de Oromi, Lic. Relac. Públ. DNI 17.331.649, CUIT 27-17331649-1, domic. Fray Justo Santa María de Oro 3066, p.17° Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación agrícola, ganadera y avícola en todas sus formas, en campos propios o arrendados o en administración por cuenta de terceros, la cría, pastoreo, invernada y la compra, venta, faena de todo tipo de ganado y carnes; el abastecimiento en todas sus formas y procesos; el cultivo; la compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, forestales, productos químicos, subproductos, derivados y demás productos del agro; la importación y exportación de productos y subproductos del agro, pudiendo participar de todo proceso comercial e industrial derivado de su actividad. La compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también plantas frigoríficas, silos y otras construcciones o edificios para el agro y/o la ganadería; la representación, comisión, consignación, mandatos, distribución y transporte referidos a los elementos indicados precedentemente; la explotación comercial de la actividad médico veterinaria, utilizando a tal fin y siempre que corresponda la gestión y servicios de profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de VN$ 1. c/u. con derecho a 1 voto por acción. Administración. Representación Legal. Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma indistinta, en carácter de gerentes. Duración de Mandato: por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 3066, piso 17° Cap. Federal.

Escribano - Carlos María De Nevares
N° 28.812

GC SAC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios Unánime Autoconvocada de fecha 5/12/2001, se resolvió modificar nuevamente el Artículo Quinto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “Quinto: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar conjuntamente. Los socios podrán elegir igual o menor número de Gerentes Suplentes, los que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento en el orden de su designación. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere de poderes especiales, como son las previstas por el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto-Ley número 5965/63, con las limitaciones que a continuación se indican. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento el objeto social. Sin embargo, los gerentes no podrán disponer ni gravar los bienes inmuebles y los bienes muebles registrables de la Sociedad, ni solicitar préstamos en su nombre, sin previa autorización otorgada por Reunión de Socios. Los gerentes deben prestar en garantía del cabal cumplimiento de sus funciones la suma de $ 200”. I.G.J. N° 1.670.999.

Autorizada - Adriana Luzzetti
N° 28.820

IKICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IKICAR S.R.L. 1) Laura Cristina Neva Arg. solt. cciante. 36 años DNI 17.391.922 y Jorge Antonio Zaiacometti Arg. solt. cciante. 22 años DNI 27.711.282 c/domic. en Pedro N. Arata 1579, Cap. Fed. y en Rincón 2175 R. Mejía, La Matanza, Pcia. Bs. As respect.; 2) Inst. Priv. 9/01/02. 3) IKICAR S.R.L. 4) Domic. Caracas N° 1393 Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Cpra. y/o vta. de vehículos motoriz. nac. e import. Nvos. y/o usados. Import. y export. Activ. Financ., Inmob. e Invers. Excepto las reguladas p/ley de Entid. Financ. y/o las que requieran concurso Púb.; 6) 99 años. 7) $ 4.000.- 8) Gerencia Plural conjunta socios por todo el término de durac. de la Soc., Fiscaliz.: a cargo de socios. 9) 30/06 c/año. y 10) Gerentes: Laura Cristina Neva y Jorge Antonio Zaiacometti.

Contador - Antonio Ruffa
N° 28.787

LINEA FINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instr. privado del 10/1/02 en Cap. Fed. 1) Socios: Darío Alejandro Fernández, arg., divorciado, DNI 12.022.312, CUIL 20-12022312-8, comerciante; y Gabriela Fernández, arg., casada, DNI 14.565.712, CUIL 27-14565712-7 docente. 2) Denominación: “LINEA FINA SRL”. 3) Duración: 40 años. 4) Objeto: A) Mandataria: La importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, compraventa, mandato, permuta, locación administración y depósito de todo tipo de bienes y productos por cuenta de terceros. B) Comercial: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: confección, comercialización, importación, exportación de prendas de vestir de cueros, artículos de marroquinería y artículos para regalos. 5) Capital: $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $10.- v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del socio Darío Alejandro Fernandezi por tiempo indeterm. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Yerbal 5960, piso 7 “B” de Cap. Fed. 9) Gerente: el recién nombrado.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 28.782

MATERIALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/12/2001. 2) Geraldine Elizabeth Labbad, argentina, comerciante, soltera, nacida el 21/11/1975, DNI 24.873.145, y Maximiliano Leandro Labbad, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21/5/1981, DNI 28.864.430, emancipado, ambos domiciliados en Av. La Plata 2328 Cap. Fed. 3) Av. La Plata 2328 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa de materiales para la construcción y sanitarios, accesorios y repuestos para la electricidad y todo elemento relacionado con ferretería industrial y/o comercial. b) Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, viviendas, talleres, puentes, sean públicas o privadas, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de viviendas urbanas o rurales, oficinas o establecimientos industriales. 6) Cinco mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Se designa Gerente a Geraldine Elizabeth Labbad. 8) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.802

S.T.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 29/11/01, los sres. Carlos Alberto Proasi y José Roberto Quintana, venden, ceden y transfieren a favor de Marisa Teresita Loker, arg., comer., soltera, nac. el 25/9/73, D.N.I. 23.600.625, CDI 27-23600625-0, domic. en Av. del Libertador 600, 11° piso “C”, Vicente López, Pcia. Bs. As., 5590 cuotas, en las siguientes proporciones: el Sr. Proasi: 5100 cuotas y el Sr. Quintana 490 cuotas, que representan la totalidad de las cuotas que c/u. posee en la sociedad. El sr. Carlos Alberto Proasi renuncia al cargo de gerente y se designa para dicho cargo a Marisa Teresita Loker. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato. Cuarta: El capital social asciende a la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n. unitario, con derecho a 1 voto c/u. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle Marisa Teresita Loker: 5590 cuotas; Feliciano Aníbal Márquez: 980 cuotas; Carlos Ernesto Castello: 980 cuotas; Carlos Rubén Villar: 980 cuotas; Ricardo Eugenio Terpolilli: 980 cuotas y José Luis Apro: 490 cuotas. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Marisa Teresita Loker, en calidad de socia gerente...

Autorizada - María del Carmen Foulón
N° 28.813

URBAN GAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Débora Lilian Averbuj, argentina, soltera, DNI. 14.769.424, 5/03/62, Licenciada en Administración, Quesada 2147, 2° piso “C”, CF.; 2) Andrea Lidia López Amitrano, argentina, soltera, DNI. 17.527.468, 12/12/65, arquitecta, Volta 1874, PB. “1”, CF. 2) Constitución: 29/08/01, Fo. 370, Reg. 264, CF; 3) “URBAN GAUCHO S.R.L.”; 4) Volta 1874, PB, “1”, Capital. 5)La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Industrial - Comercial: Fabricación, elaboración y transformación; compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, comercialización, consignación, representación, importación y/o exportación de objetos de producción artesanal, ya sean vestimentas, objetos de decoración, para el confort, o cualquier otro objeto artesanal, comprendidos sus procesos, tanto en la fuente de origen de sus materias primas (nacionales o importadas), como en sus etapas intermedias y finales, inclusive todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos artesanales, inmediatos o mediatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Diez mil pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designa Gerenta a Andrea Lidia López Amitrano, por tiempo indeterminado. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
N° 28.789

VIA BARILOCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta N° 41 del 01/12/01 se modifica cláusula 1° trasladando la sede social a la calle Carlos Pellegrini 743, P.B. Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 7726

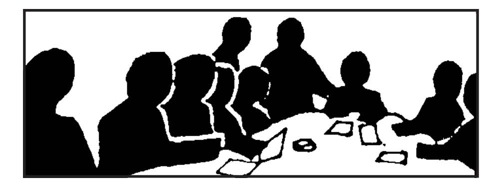
WBC BUENOSAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 1/10/01 Fernando Luis García Belmonte y José Martín Chaile cedieron a Demetrio Víctor Cueva (7/10/970, DNI 23.699.943, San Salvador 4253 Maquinista Savio) 1980 cuotas y a Luis Fabio Lapiere (6/9/962, DNI 16.345.743, Bogado 520 Capital) 20 cuotas. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Cedentes renuncian a gerencia, nombrándose gerente a Demetrio Víctor Cueva.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 7711

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

A.LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 7145. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 6 de Febrero de 2002, 16 hs., Av. Córdoba 1318 P. 10°, Capital, para tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al Directorio, aún en exceso del 25%, Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Retribución al directorio por funciones técnico administrativas, Art. 3, inc. a) apart. 1, Ley 24.241. El Directorio.

Presidente - Ariel Silvano Levinas
e. 17/1 N° 28.786 v. 23/1/2002

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. continuadora DE BUENOS AIRES AL PACIFICO SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Tiburcio Benegas 1799 de la Ciudad de Mendoza, el día 4 de febrero de 2002 a las 10.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la asamblea especial de la clase "C" de fecha 1ro de Junio de 1999 de folio 21 y de la asamblea especial de la clase "C" de fecha 7 de julio de 200 de folio 29.
3°) Ratificación de la sede social.

Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver
e. 17/1 N° 28.564 v. 23/1/2002

"B"

BENETTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BENETTAR SA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42 piso 7 of 74, Cap. Fed., para el día 4 de Febrero de 2.002, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2°) Motivos que originaron la demora experimentada en el llamado a Asamblea para tratar los puntos 3 y 4 del orden del dia
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 in. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico nro 15 finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
4°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 in. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico nro 16 finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Ratificación de la cesión de derechos litigiosos que pudieran corresponder en los autos caratulados "Benettar S.A.I.C. c/ Benetton S.P.A. s/ ordinario" expediente nro. 51.638 que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 7, Secretaría N° 14 .
6°) Aprobación de la gestión del directorio.
7°) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.

Presidente - Ricardo José Willmott
e. 17/1 N° 28.797 v. 23/1/2002

"L"

LIGA ARGENTINA DE TENIS INTERCOUNTRY

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los Sres. Asociados de la LIGA ARGENTINA DE TENIS INTERCOUNTRY Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 21 de Marzo del 2002, en nuestra Sede Social. Se realizará una primera convocatoria a las 18:00 Hs. Y una segunda a las 18:30 Hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y gestión de la Comisión Directiva, Balance del año 2001.
3°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización titulares y suplentes.

Recordamos que para participar de dicha Asamblea, los countries asociados deberán estar al día con el pago de la cuota anual, y los representantes deberán estar autorizados por escrito por los respectivos countries.

A partir de la fecha la documentación que se tratará en el punto 2) del Orden Del Día, estará a disposición de los asociados en nuestras oficinas, en F.J.S.M. de Oro 2691 P.B. "A" Capital Federal.

Presidente - Ricardo Montenegro
e. 17/1 N° 28.774 v. 17/1/2002

"M"

MIENTRAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y Estatutaria el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 15 de Febrero de 2002 a las 12 Hs. y 12,30 Hs. respectivamente en el domicilio de calle Marcelo T. de Alvear 768 - 3er. Piso "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y Aprobación de los Balances de Ejercicio 1999, 2000 y 2001 y de las causas por las cuales se consideran tardíamente.
2°) Designación de Director titular Presidente y de Director Suplente por terminación de mandatos.
3°) Ratificación de las acciones judiciales iniciadas y decisión de acciones a adoptar ante la conducta delictiva realizadas por el Sr. Miguel Angel Tonon contra la empresa puesta de manifiesto el 13 de Julio de 2001.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Elección de dos socios para firmar el acta.

NOTA: La obligación del Art. 238 L.S. deberá ser cumplimentada fehacientemente por los socios en el domicilio donde se llevará a cabo la Asamblea Marcelo T. de Alvear 768 - 3er Piso "A" de Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 17/1 N° 28.697 v. 23/1/2002

"P"

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 5 de febrero del 2002 a las 10:00 hs en 1° convocatoria y 11:00 en 2°, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación legal por el ejercicio cerrado el 31 de septiembre del 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de Directores por nuevo período estatutario.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 17/1 N° 10.160 v. 23/1/2002

"S"

SYPHON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SYPHON S.A. para el día 05 de Febrero de 2002 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Famatina 3156 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2001.
2°) Ajuste por inflación.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Distribución de los resultados acumulados. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Verdura
e. 17/1 N° 28.785 v. 23/1/2002

"T"

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 92.868. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 6 de Febrero de 2002, 14 hs., Av. Córdoba 1318 P. 10°, Capital, para tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2001 y aprobación de la gestión del directorio.
3°) Determinación del numero de directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al Directorio, aún en exceso del 25% establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550
6°) Retribución al directorio por funciones técnico administrativas, Art. 3, inc. a) apart. 1, Ley 24.241. El Directorio.

Presidente - Rubén Simeón Levinas
e. 17/1 N° 28.784 v. 23/1/2002

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 6 de Febrero de 2002, 15 hs., Av. Córdoba 1318 P. 10°, Capital, p/ tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Honorarios al Directorio, aún en exceso del 25%, Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores. Ratificación y/o elección de los miembros del directorio conforme al Art. 8° del estatuto.
6°) Retribución al directorio por funciones técnico administrativas, Art. 3, inc. a) apart. 1, Ley 24.241. El Directorio.

Presidente - Manuel Reich
e. 17/1 N° 28.788 v. 23/1/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCATEL TECHINT S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 24/10/2001 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó entregado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Valentín Tordomar; Vicepresidente: Marcel Mafille; Directores titulares: Héctor Masoero, Alfredo Redondo Iglesias, Carlos Daniel Ramírez; Directores Suplentes: Guillermo Horacio Hang, Carlos María Cittadini, Carlos Omar Ramundo, Guy Sieger, Jean Christophe De Munain; Síndicos Titulares: Carlos Alberto René Lagomarsino, Martín Recondo, Daniel Alejandro López Lado: Síndicos Suplentes: Martín Román Bourel, Horacio Ramón de las Carreras, Ricardo Silvagni. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 17/1 Nº 7708 v. 17/1/2002

AMERICAN FALCON S.A.

—AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL—

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 2001, continuada el día 17 de diciembre de 2001, se ha resuelto aumentar el Capital Social en la suma de pesos cinco millones doscientos mil ($ 5.200.000), es decir que el actual Capital Social asciende a la suma de pesos ocho millones ($ 8.000.000), de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 por acción, con un voto por acción. De tal modo que la cantidad de acciones a suscribir asciende a 5.200.000 acciones. La integración de dichas acciones se hará del siguiente modo: a) Utilización del saldo de la cuenta Aportes no Capitalizados, al 30 de setiembre de 2001. Siendo que dichos aportes, ahora capitalizados, no fueron efectuados por todos los socios, se invita a los señores accionistas a que, si así lo desean, efectúen dichos aportes a fin de mantener la proporcionalidad en el Capital Social. b) El resto, deberá integrarse del siguiente modo: 25% al momento de la suscripción y el 75% restante en un plazo no mayor a dos años, a contar desde el día 17/12/01. El plazo previsto por el Art. 194 de la ley 19.550 comenzará a correr a partir del último día de publicación del presente y vencerá a los 30 días corridos de dicha fecha.

Presidente - Fayez Chehab
e. 17/1 Nº 28.817 v. 21/1/2002

AQUITAINE Sociedad Anónima Agropecuaria

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/7/2001, AQUITAINE S.A.A. inscripta en la I.G.J. el 16/9/1985, bajo el N° 8859, del L° 101 T° A de S.A., con sede en Talcahuano 736, 6° piso de Cap. Fed. resolvió: Aumentar el Capital de $ 0,31 a $ 1.153.144 y posteriormente reducir el capital de $ 1.153.144 a $ 603.566, mediante el rescate de acciones por $ 549.578, conforme Balance Especial al 28/2/2001, modificándose el Artículo 4° del Estatuto. Valuación del Activo y Pasivo: Antes de la reducción: $ 1.372.364,86 y $ 121.055,01 y después de la reducción: $ 822.786,86 y $ 121.055,01. Los reclamos de Ley en Talcahuano 736, 6°, Cap. Fed.

Autorizado - Enrique U. Duhau
e. 17/1 Nº 28.816 v. 21/1/2002

"B"

BANCO BANSUD S. A.

BANCO BANSUD S.A. hace saber, conforme a lo dispuesto en los Artículos 1434 a 1484, Título IV del Código Civil, que el 4 de enero de 2002 cedió a favor del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 Serie Créditos I los Préstamos de Cartera Comercial en situación 1 a 2, por la suma de U$S 61.759.695, que se detallan a continuación.

Asimismo, se notifica que a partir del 4 de enero de 2002 Citibank, N.A., Sucursal Argentina se desempeñará como Agente de Cobro, Administración y Custodia de los Créditos, debiendo los deudores cedidos cancelar sus préstamos en su sede central, sita en Bartolomé Mitre 530, Ciudad de Buenos Aires, o cualquiera de sus sucursales.

A los efectos de la presente notificación, los Deudores Cedidos se individualizan por su nombre y número de C.U.I.T., expresando el monto de los créditos cedidos (según su saldo al 28 de diciembre de 2001, la causa de los mismos y la moneda en que fue expresado el mismo, así como, en su caso, el vencimiento.

"CPD" significa cheque de pago diferido.

(1) AGRO COMERCIAL LA FAMILIA S.A., 30691415771, préstamo, U$S 93.124, 18-8-03; (2) AGRO TRANSPORTES S.A., 30601290800 préstamo, U$S 155.875, 17/12/01; (3) ALTERNATIVAS COMERCIALES S.A., 30626109930: (a) acuerdo de sobregiro, $ 828; (b) préstamo, U$S 91.193, 11/06/02; y (c) préstamo, U$S 45.347, 27/12/01; (4) AMODEO DI MEGLIO Y CIA., 30618598833, préstamo, U$S 108.088, 22/02/02; (5) AMODEO JUAN MANUEL, 20054685425, préstamo, U$S 92.343, 30/05/06; (6) ANDREANI LOGISTICA S.A., 30698011145, (a) préstamo, U$S 81.897, 27/12/01; (b) compra CPD, $ 8.914, 28/02/02; (c) compra CPD, $ 7.983, 18/03/02; (d) compra CPD, $ 532, 12/03/02; (e) compra CPD, $ 227, 02/01/02; y (f) compra CPD, $ 213, 04/02/02; (7) ANDRES MORETTI E HIJOS S.A., 30615773383, (a) préstamo, U$S 24.286, 20/06/02; y (b) acuerdo de sobregiro, $ 561; (8) ANGARAMO SANTIAGO P. Y/O RICARD, 30668643651, préstamo, U$S 75.146, 02/12/02; (9) APHOLOS S.A.I.C.F.I., 30500872264, (a) acuerdo de sobregiro, $ 110.985; (b) préstamo, U$S 107.778, 14/06/01, y (c) acuerdo de sobregiro, U$S 467; (10) ARBELBIDE, JUAN BAUTISTA, 20050003826, préstamo, U$S 126.932, 01/09/03; (11) ARCOR S.A.I.C., 30502793175, préstamo, U$S 688.700, 30/10/04; (12) ARGENCOS S.A., 30613590311, (a) acuerdo de sobregiro, $ 34.772; y (b), compra CPD, $ 1.629, 02/01/02; (13) ARON RABE E HIJOS S.A., 30539762229,

préstamo, U$S 161.592, 19/03/02; (14) ARQUIMEX S.A.C.E.I., 30503436341, (a) préstamo, U$S 26.587, 24/12/01; y (b) cesión, U$S 26.143, 17/03/02; (15) ARTES GRAFICAS BUSCHI S.A., 30582149360, (a) préstamo, $ 62.194, 15/01/02; (b) acuerdo de sobregiro, $ 13.709; (c) acuerdo de sobregiro, $ 8.874; (16) ATANOR S.A., 30500658912, (a) préstamo, U$S 2.006.876, 31/12/01; (b) préstamo, U$S 1.047.168, 02/01/02; (17) ATILIO AVENA E HIJOS S.A., 30504738325, (a) préstamo, U$S 139.349, 18/02/02; (b) préstamo, U$S 139.300, 19/03/02; (c) acuerdo de sobregiro, $ 47.975; (d) compra CPD, U$S 5.294; (e) compra CPD, U$S 5.294; (f) compra CPD, U$S 5.293; (g) compra CPD, U$S 2.931; (18) AUDIVIC S.A., 30593208563, préstamo, U$S 196.530, 15/01/02; (19) BALZANO, HERMINIO FRANCISCO, 20042911799, préstamo, U$S 355.204, 07/10/08; (20) BAMENEX S.A., 30627759084, (a) préstamo, U$S 64.410, 24/12/01; (b) préstamo, U$S 42.555, 24/12/01; (21) BASERGA, FERNANDO, 20043154657 préstamo $ 36.639, 01/08/07; (22) BIO SIDUS S.A., 30598117094, (a) préstamo, U$S 1.610.400, 17/12/01; (b) préstamo, U$S 1.552.151, 20/12/01; (c) préstamo, U$S 609.409, 21/12/01; (23) BIOTAY S.A., 30604993853, acuerdo de sobregiro, $ 2.843; (24) BONANO, DANIEL RODOLFO, 20132331015, préstamo, U$S 108.528; (25) BONIFANTI, LUIS HECTOR, 20164094929, préstamo, U$S 107.509, 02/12/02; (26) C. P. C. S.A., 30598652011, préstamo, U$S 17.284, 26/12/01; (27) CAMBIASSO, JORGE ROBERTO, 20044511933, (a) acuerdo de sobregiro, $ 237.190; (b) cesión, U$S 95.811, 3/11/02; (28) CAPOZZO, RICARDO DAVID, U$S 127.486, 14/07/03; (29) CARMAIN S.R.L., 30700602369, préstamo, U$S 31.973, 13/07/02; (30) CARRIQUE, EZEQUIEL PEDRO, 20041773910, U$S 95.199, 11/06/04; (31) CASA BLANCO S.A., 30529438490, (a) acuerdo de sobregiro, $ 16.827; (b) préstamo, $ 11.273, 21/12/01; (c) préstamo, $ 2.477, 08/01/02; (32) CASA CHIRIBICHA S.R.L., 33640244599, (a) compra CPD, $ 1.954, 04/02/02, (b) compra CPD, $ 1.909, 18/02/02; (c) compra CPD, $ 1.644, 08/03/02; (d) compra CPD, $ 1.186, 09/01/02; (e) compra CPD, $ 978, 22/01/02; (f) compra CPD, $ 973, 28/01/02; (g) compra CPD, $ 972, 29/01/02; (h) compra CPD, $ 964, 07/02/02; (i) compra CPD, $ 957, 15/02/02; (j) compra CPD, $ 826, 31/01/02; (k) compra CPD $ 762, 20/02/02; (l) compra CPD, $ 736, 19/03/02; (m) compra CPD, $ 735, 26/03/02; (n) compra CPD, $ 725, 29/01/02; (ñ) compra CPD, $ 546, 01/02/02; (o) compra CPD, $ 480, 11/02/02; (p) compra CPD, $ 477, 19/02/02; (q) compra CPD, $ 460, 12/02/02; (r) compra CPD, $ 398, 26/03/02; (33) CASA TESTA ASCENSORES S.A., 30555415520, (a) cesión, $ 18.056, 08/02/02; (b) cesión, $ 17.912, 08/03/02; (c) cesión, $ 17.755, 08/04/02; (d) cesión, $ 17.605, 08/05/02; (34) CBSE S.A., 30598765193, (a) acuerdo de sobregiro, $ 103.145, (b) compra CPD, $ 8.975, 04/01/02, (c) compra CPD $ 7.904, 9/01/02; (35) CENTRAL DOCK SUD S.A. 30655992193, préstamo, U$S 1.043.523, 08/10/03; (36) COCCARO, ABEL ANTONIO, 20049948655, préstamo, U$S 66.696, 10/05/09; (37) COMPAÑIA MINERA AGUILAR S.A., 30500544844, préstamo, U$S 816.451, 28/12/01; (38) CONINSA S.A., 30587786326, (a) préstamo, U$S 410.922, 04/07/02; (b) préstamo, U$S 5.078, 09/01/02; (39) CONSTRUIR S.A., 30651863658, préstamo, $ 654.030, 10/04/03; (40) CONTRERAS HNOS S.A.I.C.F.A.G. Y M., 30504536706, préstamo, U$S 130.062, 30/04/02; (41) COOP. DE PROV. DE ENERG. ELECT. Y O., 30545704613, préstamo, U$S 59.147, 15/08/02; (42) COOP. DE TRABAJO DE VIGILANCIA, 30631622026, (a) cesión, $ 13.971, 02/01/02; (b) cesión, $ 13.868, 02/01/02, (c) cesión, $ 13.774, 01/03/02; (d) cesión, $ 13.670, 01/04/02, y (e) cesión, $ 13.568, 01/05/02; (43) COOP. ENERGIA ELECTRICA Y AGUA, 30545799320, préstamo, U$S 65.349, 25/08/03; (44) CORPORACION GENERAL DE ALIMENTO, 30500623973, préstamo, U$S 101.162, 03/01/02; (45) CORREA, DIEGO GUILLERMO, 20076412899, préstamo, U$S 72.383, 27/06/03; (46) CRESATA S.A., 30615839554, (a) acuerdo de sobregiro, U$S 61.281, 10/06/02; (b) compra CPD, $ 4.758, 12/02/02; (c) compra CPD, $ 3.461, 06/02/02; (d) compra CPD, $ 3.139, 18/02/02, (e) compra CPD, $ 2.442, 25/02/02; (d) compra CPD, $ 2.439, 25/02/02; (g) compra CPD, $ 2.316, 06/02/02; (h) compra CPD, $ 2.145, 11/02/02, (i) compra CPD, $ 2.123, 11/02/02; (j) compra CPD, $ 2.095, 28/02/02; (k) compra CPD, $ 2.070, 08/01/02; (l) compra CPD, $ 1.847, 04/02/02; (m) compra CPD, $ 1.771, 09/01/02; (n) compra CPD, $ 1.695, 05/02/02; (ñ) compra CPD, $ 1.428, 22/02/02; (o) compra CPD, $ 1.419, 01/03/02; (p) compra CPD, $ 1.142, 25/02/02; (q) compra CPD, $ 1.040, 11/01/02; (r) compra CPD, $ 568, 28/02/02; (s) compra CPD, $ 508, 08/01/02; (t) compra CPD, $ 483, 05/02/02; (u) compra CPD, $ 482, 07/02/02; (v) compra CPD, $ 479, 14/02/02; (w) compra CPD, $ 170, 11/02/02; y (x) compra CPD, $ 138, 16/01/02; (47) CRIL S.R.L, 30595204549, préstamo, U$S 25.066, 11/07/02; (48) D'ARC & F S.A., 30687513351, U$S 316.040, 03/07/04; (49) DELLEPIANE SAN LUIS S.A., 30622324292, (a) préstamo, U$S 50.450, 22/08/02; (b) compra CPD, $ 1.586, 31/01/02; (c) compra CPD, $ 1.095, 23/01/02; (d) compra CPD, $ 950, 04/01/02; (e) compra CPD, $ 682, 15/01/02; (50) DISCO S.A., 30537079106, préstamo, U$S 2.890.750, 18/02/02; (51) DISTRIBUIDORA B B OR BARLETTA, 30624056899, préstamo, U$S 10.802, 28/02/02; (52) DON RAUL S.A., 30636411104, (a) préstamo, U$S 41.256, 18/10/02; y (b) préstamo, U$S 13.752, 18/10/02; (53) DONTO S.A., 30681491380, préstamo, U$S 452.031, 17/12/01; (54) E.C.I.P.S.A., 30598556136, préstamo, $ 377.589, 10/04/03; (55) ELECTRONIC SYSTEM S.A. 30643586777, (a) préstamo, U$S 578.883, 30/01/02; y (b) préstamo, U$S 560.830, 22/01/02; (56) EMECE EDITORES S.A., 33526776459, préstamo, U$S 78.547, 20/05/02; (57) EMP. CONSTR. ROQUE MOCCIOLA S.A., 30505748324, préstamo, U$S 45.886, 04/01/02; (58) EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA, 30658650242, préstamo, U$S 1.126.387, 17/12/01; (59) EMPRESA JUJEÑA DE ENERGIA S.A. 30687358305, préstamo, U$S 377.907, 30/11/01; (60) ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F.I., 30512823099, préstamo, U$S 422.891, 31/12/01; (61) EPOQUE S.A., 30570348295, (a) préstamo, U$S 27.443, 04/01/02; (b) préstamo, U$S 23.626, 21/12/01; y (c) préstamo, U$S 20.471, 26/12/01; (62) ESKABE S.A., 30503339788, préstamo, U$S 91.846, 04/04/02; (63) ESTABLEC. HUMBERTO CANALE S.A., 33502104689, (a) préstamo, U$S 109.736, 02/01/02; (b) préstamo, U$S 48.556, 02/01/02; (c) préstamo, U$S 48.556, 02/01/02; y (d) compra CPD, $ 5.611, 02/01/02; (64) ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD S.A., 33507391899, préstamo, U$S 1.032.192, 01/11/01; (65) EUROMARKET S.R.L., 30663172960, (a) cesión, U$S 46.836, 21/03/02; y (b) acuerdo de sobregiro, $ 11.196; (66) EXPRESO SUD ATLANTICO S.R.L., 30531999068, (a) compra CPD, $ 7.089, 11/02/02; (b) compra CPD, $ 6.926, 10/01/02; (c) compra CPD, $ 6.921, 11/01/02; (d) compra CPD, $ 2.552, 14/01/02; (e) compra CPD, $ 1.997, 18/03/02; (f) compra CPD, $ 942, 18/02/02; y (g) acuerdo de sobregiro, $ 6, (67) FABEN S.A., 33557499879, (a) préstamo, U$S 408.990, 24/09/02; y (b) préstamo, U$S 88.629, 25/03/02; (68) FAMIQ S.A., 30538068841, (a) préstamo, U$S 313.022, 24/12/01, y (b) compra CPD, $ 499, 03/01/02; (69) FAVACARD S.A., 30604994779, (a) cesión, U$S 24.327, 07/10/02; (b) cesión, U$S 23.280, 07/10/02; (c) cesión, U$S 8.377, 07/07/03; (d) cesión, U$S 6.700, 09/12/02; (e) cesión, U$S 6.338, 09/09/02; (f) cesión, U$S 5.948, 07/07/03; (g) cesión, U$S 5.138, 07/07/03; (h) cesión, U$S 4.506, 07/07/03; (i) cesión, U$S 4.146, 09/12/02; (j) cesión, U$S 3.893, 07/01/03; y (k) cesión, U$S 2.969, 07/07/03; (70) FEROANCO S.A., 30592698508, (a) acuerdo de sobregiro, $ 788.455; y (b) préstamo, U$S 118.507, 17/12/01; (71) FERRARI MONASTERIO S.C.C., 30561749996, (a) préstamo, U$S 68.513, 15/03/02; (b) compra CPD, U$S 9.788, 15/03/02; y, (c) acuerdo de sobregiro, U$S 74; (72) FERROMET ALEACIONES S.A.C.I.F.I, 33519697969, acuerdo de sobregiro, $ 136.013; (73) FORESTAL RIO PERCEY S.R.L., 30570030384, préstamo, U$S 21.895, 18/01/05; (74) FOSCHIA S.A., 30516631178, (a) préstamo, U$S 34.460, 30/08/02; (b) préstamo, U$S 5.396, 07/12/01; y (c) acuerdo de sobregiro, $ 880; (75) FRESH FIELDS S.A., 30694563143, préstamo, U$S 263.928, 05/11/07; (76) FRIGORIFICO DE AVES SOYCHU S.A.I.C., 30505000869, préstamo, U$S 149.428, 26/03/02; (77) FRIGORIFICO REGIONAL VILDOZA S.A., 30505773817, préstamo, U$S 50.891, 28/012/01; (78) FRIGORIFICO REGIONAL VILDOZA S.A., 305057738, acuerdo de sobregiro, $ 173.087; (79) GARAGLIA DE ILLOBRE, ALICIA, 27065117601, (a) préstamo, U$S 20.854, 19/09/02; (b) acuerdo de sobregiro, $ 5.952; (c) compra CPD, $ 5.743, 15/02/02; (d) compra CPD, $ 4.921, 15/01/02; (d) compra CPD, $ 3.462, 10/01/02; (e) compra CPD, $ 3.397, 31/01/02; (f) compra CPD, $ 2.938, 21/01/02; (g) compra CPD, $ 1.951, 25/01/02; (h) compra CPD, $ 1.921, 11/02/02; (i) compra CPD, $ 1.906, 20/02/02; (j) compra CPD, $ 1.892, 28/02/02; (k) compra CPD, U$S 1.568, 09/11/01; (l) compra CPD, U$S 1.562, 13/11/01; (m) compra CPD U$S 1.555, 05/11/01; (n) compra CPD, U$S 1.553, 20/11/01; (ñ) compra CPD, U$S 1.550, 26/11/01; (o) compra CPD, U$S 1.544, 30/11/01; y (q) compra CPD, U$S 1.455, 31/01/02; (80) GIROTTI ALBERTO A Y GIROTTI RIC, 30636803339, préstamo, U$S 60.189, 10/12/02; (81) GLAUBE S.A., 30619798372, (a) acuerdo de sobregiro, $ 31.954; (b) compra CPD, U$S 10.040, 21/12/01; (82) GLENMORE S.A., 30521695087, (a) préstamo, U$S 16.301, 21/11/01; (b) cesión, U$S 15.777, 29/05/02; (83) GROSSO, ENGELBERTO AUGUSTO, 20100267765, (a) préstamo, U$S 31.118, 02/07/02; (b) acuerdo de sobregiro, $ 9.888; (c) compra CPD, $ 341, 31/12/01; (d) compra CPD, $ 204, 02/01/02; (e) compra CPD, $ 165, 31/12/01; (f) compra CPD, $ 155, 02/01/02; (g) compra CPD, $ 129, 02/01/02; y (h) compra CPD, $ 121, 31/12/01; (84) H. J. NAVAS Y CIA. SACIA, 30589714829, préstamo, U$S 90.474, 22/02/02; (85) HEGER WAGNER, TOMAS 20076872237, (a) préstamo, U$S 44.172, 12/08/04; (b) préstamo, U$S 50.102, 25/01/01; (86) HELLER NORTEÑA S.A., 30627213146, préstamo U$S 40.272, 18/01/02; (87) HURTADO, DANIEL JOSE, 23102333969, préstamo, U$S 45.328, 01/11/07; (88) ILOMIL S.A., 30691667037, acuerdo de sobregiro, U$S 23.446; (89) IM.CO.FUE. S.R.L., 30593261138, (a) préstamo, U$S 284.345, 15/07/03; (b) préstamo, U$S 170.455, 15/09/06; (c) préstamo, U$S 36.845, 01/04/02; (d) préstamo, U$S 35.986, 18/03/02; (e) préstamo, U$S 27.003, 25/03/02; (f) préstamo, U$S 26.657, 08/03/02; (g) préstamo, U$S 24.317, 25/03/02; (h) préstamo, U$S 16.929, 26/03/02; (i) préstamo, U$S 16.704, 12/02/02; (j) préstamo, U$S 13.038, 18/03/02; (k) préstamo, U$S 12.717, 19/04/02; (l) préstamo, U$S 10.611, 22/04/02; (90) INDUSTRIAS ACHA S.A. CIF, 30547863344, préstamo, U$S 41.227, 27/10/02; (91) INDUVIAN S.R.L., 30610098440, (a) préstamo, U$S 23.371, 15/03/02; (b) acuerdo de sobregiro, $ 61; (92) INFA S.A., 30630625331, préstamo, U$S 267.654, 25/04/05; (93) INGENIERIA Y COMPUTACION S.A., 30594900967, compra CPD, $ 52.764, 12/02/02; (94) INI TEXTIL S.A.C. E I., 30656680500, (a) préstamo, U$S 20.458, 28/12/01; (b) compra CPD, $ 9.776, 23/01/02; (b) compra CPD, $ 658, 02/01/02; (c) compra CPD, $ 587, 22/01/02; (d) compra CPD, $ 147, 18/01/02; (e) compra CPD, $ 147, 23/01/02; (95) INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO, 30545866753, (a) préstamo, U$S 469.094, 07/08/02; (b) acuerdo de sobregiro, U$S 296,350; (c) préstamo, U$S 268.947, 07/08/02; (96) INSTITUTO DE SANIDAD GANADERA S.R.L., 30503132733, (a) préstamo, U$S 30.179, 11/05/02; (b) compra CPD, U$S 6.185, 19/12/01; (c) compra CPD $ 492, 14/01/02; (d) compra CPD, $ 441, 15/01/02; (97) INSTITUTO MEDICO DE OJOS S.A., 30687490009, (a) préstamo, U$S 153.255, 24/10/01; (b) acuerdo de sobregiro, U$S 30.788, 15/06/02; (98) INSTITUTO SIDUS ICSA, 30501317019, préstamo, U$S 310.430, 20/12/01; (99) JAPART'S S.R.L., 30694541654, préstamo, $ 31.499, 01/11/02; (100) JEFFERSON SUDAMERICANA S.A., 30506357841, (a) préstamo, U$S 100.567, 17/12/01; (b) préstamo, U$S 100.567, 17/12/01; (101) JESUS ARROYO S.A.C.I.A., 30539152099, préstamo, U$S 48.733, 01/09/05; (102) JOAKIN ALBERTO, ESTEBAN EDUARDO, 30662261439, (a) acuerdo de sobregiro, $ 7.371; (b) compra CPD, $ 7.049, 13/02/02; (c) compra CPD, $ 6.989, 15/02/02; (d) compra CPD, $ 4.817, 08/02/02; (e) compra CPD, $ 4.787, 15/02/02; (g) compra CPD, $ 4.708, 05/03/02; (h) compra CPD, $ 4.687, 11/02/02; (i) compra CPD, $ 4.399, 13/03/02; (j) compra CPD, $ 3.923, 11/03/02; (k) compra CPD, $ 3.737, 14/03/02; (l) compra CPD, $ 3.662, 25/03/02; (m) compra CPD, $ 2.914, 18/03/02; (n) compra CPD, $ 1.872, 12/03/02; (ñ) compra CPD, $ 972, 29/01/02; (o) compra CPD, $ 699, 11/02/02; (p) compra CPD, $ 697, 21/01/02; (q) compra CPD, $ 693, 28/01/02; (r) compra CPD, $ 676, 18/02/02; (s) compra CPD, $ 489, 22/01/02; (t) compra CPD, $ 360, 24/01/02; (u) compra CPD, $ 327, 05/03/02; y (v) compra CPD, $ 56, 17/01/02; (103) KRUGUER S.A., 30655583110, (a) acuerdo de sobregiro, U$S 143.553; (b) préstamo, U$S 140.630, 17/12/01; (c) compra CPD, $ 9.896, 13/02/02; (d) compra CPD, $ 6.123, 14/02/02; (e) compra CPD, $ 5.816, 25/02/02; (f) compra CPD, $ 2.230, 08/01/02; (104) L.P. S.R.L., 30599869138, préstamo, U$S 36.167, 21/12/01; y (b) préstamo, U$S 10.101, 17/02/02; (105) LA COMERCIAL MEDICA S.A., 33579561349, compra CPD, U$S 13.333, 27/11/01; (106) LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L., 30525858274, préstamo, U$S 104.485, 21/01/02; (107) LABORATORIO RODRIGUEZ CORSWANT, 30505383288, cesión, U$S 15.639, 22/05/02; (108) LABORATORIOS HELVETICA S.A.I.C., 30585034149, (a) compra CPD, $ 71.069, 26/11/01; (b) acuerdo de sobregiro, $ 15.636; (c) compra CPD, $ 2.640, 04/01/02; (d), compra CPD, $ 2.306, 02/01/02; (e) compra CPD, $ 1.991, 03/01/02; (f) compra CPD, $ 1.939, 01/02/02; (g) compra CPD, $ 1.647, 01/02/02; (h) compra CPD, $ 1.298, 31/12/01; (i) compra CPD, $ 1.295, 02/01/02; (j) compra CPD, $ 1.289, 07/01/02; (k) compra CPD, $ 1.248, 31/12/01; (l) compra CPD, $ 1.127, 22/01/02; (m) compra CPD, $ 1.105, 29/01/02; (n) compra CPD, $ 807, 02/01/02; (ñ) compra CPD, $ 587, 22/01/02; (o) compra CPD, $ 524, 05/02/02; y (p) compra CPD, $ 198, 07/01/02; (109) LAS MARCAS DEL SIGLO S.A., 30693737164, préstamo, U$S 389.600, 30/06/06; (110) LEGAL EXPORT S.A., 30656673784, (a) préstamo, U$S 221.846, 26/12/01; y (b) préstamo, U$S 76.634, 10/02/02; (111) LEMONT S.A., 30690948407, préstamo, U$S 86.415, 29/08/02; (112) LEMOS Y RODRIGUEZ S.A., 30546347016, acuerdo de sobregiro, U$S 201.207; (113) LOMA NEGRA C.I.A.S.A., 30500530851, préstamo, U$S 3.276.712, 01/11/01; (114) LONG, RONALD ENRIQUE, 20062827492, (a) préstamo, U$S 81.185; (b) acuerdo de sobregiro, $ 545; (115) LOS CIPRESES S.A. 30605086183, préstamo, U$S 864.219, 28/11/02; (116) LOS GROBO AGROPECUARIA. S.A., 30604456475, préstamo, U$S 262.914, 01/04/02; (117) LUMARJU S.A., 30646216059, préstamo, U$S 97.199, 17/09/07; (118) MACITEL S.R.L., 30631972485, préstamo, U$S 69.689, 23/07/03, (119) MACKINLAY-VIGNAROLI S.A., 33558284469, préstamo, U$S 32.940, 04/03/02; (120) MAGADAN, MARIA ENCARNACION, 27152668762, préstamo, U$S 10.258, 30/04/02; (121) MALLO, AMALIA, 27062004954, préstamo, U$S 26.923, 03/05/02; (122) MANFREY COOP DE TAMBEROS C.I. LTDA., 30501773383, préstamo, U$S 153.958 24/12/01; (123) MANISUR S.A., 30650392708, (a) préstamo, U$S 187.200, 17/12/01; (b) acuerdo de sobregiro, $ 75.345; (124) MARIANA BIRO Y CIA. S.C.A.C.I.F., 30541262373 acuerdo de sobregiro, $ 246.599; (125) MARPOLO INC. 30687282279, préstamo, U$S 26.343, 19/02/02; (126) MARTINEZ, RAUL ALBERTO, 20082147978, (a) préstamo, U$S 168.073, 17/12/01; (b) préstamo, U$S 129.287, 17/12/01; (c) préstamo, U$S 62.650, 17/12/01; (127) METALURGICA BONANO S.A., 30583298165, (a) préstamo, U$S 15.103, 20/11/01; (b) acuerdo de sobregiro, $ 485; (128) MIELE S.A., 30659333674, (a) préstamo, U$S 157.500, 04/02/02; (b) préstamo, U$S 144.433, 24/12/01; (c) préstamo, U$S 51.750, 19/12/01; (d) préstamo, U$S 41.400, 19/12/01; (e) préstamo, U$S 16.081, 17/12/01; (f) compra CPD, $ 9.917, 07/01/02; (g) compra CPD, $ 9.836, 16/01/02; (h) compra CPD, $ 5.737, 02/04/02; (i) compra CPD, $ 5.703, 09/04/02; (j) compra CPD, $ 5.702, 09/04/02; (k) compra CPD, $ 5.669, 16/04/02; (l) compra CPD, $ 5.669, 16/04/02; (m) compra CPD, $ 3.661, 08/01/02; (n) compra CPD, $ 3.560, 04/02/02; (ñ) compra CPD, $ 2.012, 26/03/02; (o) compra CPD, $ 1.946, 24/01/02; (p) compra CPD, $ 1.881, 26/02/02; (q) compra CPD, $ 1.145, 18/02/02; (r) compra CPD, $ 1.143, 19/02/02; (s) compra CPD, $ 1.073, 20/02/02; (129) MIGLIORINI, ROBERTO OSCAR, 20054714433, préstamo, U$S 135.963, 14/11/06; (130) MILKAUT S.A., 30682032630, (a) acuerdo de sobregiro, $ 585.672; (b) préstamo, U$S 322.400, 24/12/01; (131) MIRALEJOS S.A.C.I.F. Y A. 30577350813, (a) acuerdo de sobregiro, $ 128.833; (b) cesión, U$S 98.563, 02/01/02; (b) compra CPD, $ 8.272, 01/04/02; (c) compra CPD, $ 8.222, 08/04/02; (d) compra CPD, $ 4.853, 31/01/02; (e) compra CPD, $ 4.676, 25/03/02; (f) compra CPD, $ 4.656, 22/04/02; (g) compra CPD, $ 4.584, 29/04/02; (h) compra CPD, $ 4.513, 6/05/02; (i) compra CPD, $ 4.457, 15/04/02; (j) compra CPD, $ 4.392, 08/04/02; (132) MISTA, JORGE ROBERTO 20100712750, préstamo, U$S 46.861, 10/07/02; (133) MODOLO UDERZO, LUIS ELDO, 20083685701, (a) préstamo, U$S 27.911, 27/12/04; (b) acuerdo de sobregiro, $ 2.619; (134) MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A., 30507950848, (a) préstamo, U$S 2.069.767, 31/12/01; (b) préstamo, U$S 702.553, 31/12/01; (c) préstamo, U$S 1.004.697, 17/12/01; (d) préstamo, U$S 301.094, 17/12/01; (135) MOLINOS FLORENCIA S.A., 33528305909 préstamo, U$S 2.061.717, 28/12/01; (136) MONTE VERDE S.A., 30700743140, préstamo, U$S 256.147, 27/12/01; (137) NADUR, ALEJANDRO MIGUEL, 20105693614, (a) préstamo, U$S 183.668, 16/04/13; (b) acuerdo de sobregiro, $ 4.997; (138) NET ALARM S.A., 30610366194, préstamo, $ 295.523, 15/10/02; (139) NETWAY S.A., 33686317329, (a) acuerdo de sobregiro, U$S 60.948; (b) acuerdo de sobregiro, $ 16.086; (c) cesión, $ 3.083, 08/01/02; (d) cesión, $ 2.898, 12/02/02; (e) cesión, $ 2.875, 21/02/02; (140) NODO S.A., 33604847309, (a) préstamo, U$S 69.165, 31/12/01; (b) acuerdo de sobregiro, $ 8.208; (141) OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.F.YA., 33502232229, préstamo, U$S 2.441.128, 28/12/12; (142) OLEAGINOSA OESTE S.A., 30614226079, préstamo, U$S 813.709, 28/12/12; (143) OMINT S.A. DE SERVICIOS, 30550245309, préstamo, $ 3.275.551, 06/08/03; (144) OSCAND S.A., 30615874767, acuerdo de sobregiro, U$S 995.457; (145) OSCAR A. GALLO Y CIA. S.R.L., 30623819783, préstamo, U$S 32.889, 28/05/02; (146) PAGANI S.A., 33696896939, (a) préstamo, U$S 39.078, 28/02/02; (b) cesión, U$S 7.816, 28/02/02; (147) PAOLINI S.A.I.C., 30506628497, cesión, U$S 17.368, 30/12/01; (148) PARQUEPEL S.R.L., 30610873347, (a) préstamo, U$S 221.458, 26/06/04; (b) acuerdo de sobregiro, $ 56.387; (c) compra CPD, U$S 27.476, 30/11/01; (d) compra CPD, $ 4.878, 25/01/02; (e) compra CPD, $ 4.247,

23/10/01; (f) compra CPD, $ 3.392, 13/02/02; (g) compra CPD, $ 2.910, 31/01/02; (h) compra CPD, $ 2.908, 01/02/02; (i) compra CPD, $ 2.854, 07/01/02; (j) compra CPD, $ 2.831, 20/02/02; (k) compra CPD, $ 2.723, 25/02/02; (l) compra CPD, $ 2.702, 11/03/02; (m) compra CPD, $ 2.622, 18/01/02; (n) compra CPD, $ 2.575, 18/02/02; (ñ) compra CPD, $ 2.575, 21/01/02; (o) compra CPD, $ 2.573, 18/02/02; (p) compra CPD, $ 2.534, 07/03/02; (q) compra CPD, $ 2.403, 22/01/02, (r) compra CPD, $ 2.375, 14/11/01; (s) compra CPD, $ 2.277, 21/01/02; (t) compra CPD, $ 2.274, 24/01/02; (149) PEÑIN SANTIAGO Y OTROS, 30624220400, préstamo, U$S 39.970, 20/06/02; (150) PETROZAPALA S.A., 30518971308, préstamo, U$S 52.928, 09/03/04; (15) PIZZINI S.A., 30516852212, préstamo, U$S 22.106, 12/04/02; (152) PLASTAR SAN LUIS S.A., 30602357100, préstamo, U$S 136.548, 09/11/01; (153) PLASTIANDINO S.A., 30566040588, préstamo, U$S 251.385, 04/03/02; (154) PLASTICOS DISE S.A., 30573177424, préstamo, U$S 79.166, 19/10/02; (155) PLASWAG S.A., 30647990238, (a) acuerdo de sobregiro, $ 50.522; (b) compra CPD, $ 20.402, 28/01/02; (c) compra CPD, $ 4.921, 15/01/02; (d) compra CPD, $ 4.792, 13/02/02; (e) compra CPD, $ 3.054, 21/01/02; (f) compra CPD, $ 2.491, 02/01/02; (g) compra CPD, $ 2.208, 18/01/02; (h) compra CPD, $ 2.200, 22/01/02; (i) compra CPD, $ 2.076, 13/02/02; (j) compra CPD, $ 1.940, 31/02/02; (k) compra CPD, $ 1.789, 01/02/02; (l) compra CPD, $ 1.730, 28/02/02; (m) compra CPD, $ 1.661, 07/01/02; (n) compra CPD, $ 1.572, 17/01/02; (ñ) compra CPD, $ 1.561, 07/01/02; (o) compra CPD, $ 1.554, 29/01/02; (p) compra CPD, $ 1.535, 25/02/02; (q) compra CPD, $ 1.477, 17/02/02; (r) compra CPD, $ 1.476, 15/01/02; (s) compra CPD, $ 1.445, 13/02/02; (t) compra CPD, $ 1.427, 19/02/02; (u) compra CPD, $ 1.416, 28/02/02; (v) compra CPD, $ 1.326, 21/02/02; (w) compra CPD, $ 1.320, 30/01/02; (x) compra CPD, $ 1.225, 04/03/02; (y) compra CPD, $ 1.222, 30/01/02; (z) compra CPD, $ 1.080, 18/01/02; (aa) compra CPD, $ 1.054, 04/01/02; (bb) compra CPD, $ 1.041, 07/01/02; (cc) compra CPD, $ 992, 07/01/02; (dd) compra CPD, $ 989, 10/01/02,(ee) compra CPD, $ 983, 16/01/02; (ff) compra CPD, $ 982, 17/01/02; (gg) compra CPD, $ 979, 21/01/02; (hh) compra CPD, $ 977, 23/01/02; (ii) compra CPD, $ 945, 15/01/02; (jj) compra CPD, $ 936, 14/01/02; (kk) compra CPD, $ 859, 18/02/02; (ll) compra CPD, $ 813, 05/02/02; (mm) compra CPD, $ 803, 22/01/02; (nn) compra CPD, $ 802, 28/02/02; (ññ) compra CPD, $ 755, 01/02/02; (oo) compra CPD, $ 746, 25/02/02; (pp) compra CPD, $ 683, 29/01/02; (qq) compra CPD, $ 671, 07/02/02; (rr) compra CPD, $ 632, 31/01/02; (ss) compra CPD, $ 620, 19/02/02; (tt) compra CPD, $ 619, 08/01/02; (uu) compra CPD, $ 616, 26/02/02; (vv) compra CPD, $ 615, 07/01/02; (ww) compra CPD, $ 615, 16/01/02, (xx) compra CPD, $ 609, 05/03/02; (yy) compra CPD, $ 606, 28/01/02; (zz) compra CPD, $ 597, 07/02/02; (aaa) compra CPD, $ 594, 17/01/02; (bbb) compra CPD, $ 588, 01/02/02; (ccc) compra CPD, $ 572, 14/01/02; (ddd) compra CPD, $ 556, 20/02/02; (eee) compra CPD, $ 551, 04/03/02; (fff) compra CPD, $ 545, 18/01/02; (ggg) compra CPD, $ 529, 10/01/02; (hhh) compra CPD, $ 522, 14/01/02; (iii) compra CPD, $ 503, 03/01/02; (jjj) compra CPD, $ 498, 03/01/02; (kkk) compra CPD, $ 497, 04/01/02; (lll) compra CPD, $ 494, 11/01/02; (mmm) compra CPD, $ 492, 11/01/02; (nnn) compra CPD, $ 491, 18/01/02; (ñññ) compra CPD, $ 488, 25/01/02; (ooo) compra CPD, $ 484, 01/02/02; (ppp) compra CPD, $ 461, 01/03/02; (qqq) compra CPD, $ 427, 16/01/02; (rrr) compra CPD, $ 398, 03/01/02; compra CPD, $ 394, 01/03/02; (sss) compra CPD, $ 389, 28/01/02; (ttt) compra CPD, $ 388, 16/01/02; (uuu) compra CPD, $ 367, 22/01/02; (vvv) compra CPD, $ 364, 29/01/02; (www) compra CPD, $ 343, 01/01/02; (xxx) compra CPD, $ 343, 06/02/02; (yyy) compra CPD, $ 339, 04/02/02; (aaaa) compra CPD, $ 334, 28/01/02; (bbbb) compra CPD, $ 329, 19/02/02; (cccc) compra CPD, $ 308, 09/01/02; (dddd) compra CPD, $ 303, 14/01/02; (eeee) compra CPD, $ 300, 22/01/02; (ffff) compra CPD, $ 291, 29/01/02; (gggg) compra CPD, $ 287, 08/01/02; (hhhh) compra CPD, $ 286, 01/03/02; (iiii) compra CPD, $ 286, 15/01/02; (jjjj) compra CPD, $ 285; 14/01/02; (kkkk) compra CPD, $ 273, 04/03/02; (llll) compra CPD, $ 269, 22/01/02; (mmmm) compra CPD $ 268, 24/01/02; (nnnn) compra CPD, $ 260, 06/02/02; (ññññ) compra CPD, $ 256, 14/01/02; (oooo) compra CPD, $ 247, 17/01/02; (pppp) compra CPD, $ 245, 21/01/02; (qqqq) compra CPD, $ 240, 24/01/02; (rrrr) compra CPD, $ 226, 04/03/02; (ssss) compra CPD, $ 215, 17/01/02; (tttt) compra CPD, $ 209, 22/01/02; (uuuu) compra CPD, $ 207, 10/01/02; (vvvv) compra CPD, $ 200, 31/12/01; (wwww) compra CPD, $ 200, 31/12/01; (xxxx) compra CPD, $ 186, 23/01/02; (yyyy) compra CPD, $ 179, 26/02/02; (zzzz) compra CPD, $ 164, 24/01/02; (aaaaa) compra CPD, $ 160, 04/02/02; (bbbbb) compra CPD, $ 144, 07/01/02; (ccccc) compra CPD, $ 143, 02/01/02; (ddddd) compra CPD, $ 142, 23/01/02; (eeeee) compra CPD, $ 137, 19/02/02; (fffff) compra CPD, $ 128, 08/01/02; (ggggg) compra CPD, $ 111, 07/03/02; (hhhhh) compra CPD, $ 99, 14/01/02; (iiiii) compra CPD, $ 82, 24/01/02; y (jjjjj) compra CPD, $ 51, 02/01/02; (156) PRESIDENTE PARK S.A., 30646310020, (a) préstamo, U$S 38.160, 31/07/03; (b) acuerdo de sobregiro, U$S 139; (157) PUGNALONI HNOS. S.C., 30599480214, préstamo, U$S 10.263, 10/02/03; (158) QUIMICA BOSQUES S.A.I.C., 30583484023, (a) acuerdo de sobregiro, $ 14.835; (b) compra CPD, $ 396, 08/01/02; (c) compra CPD, $ 241, 18/01/02; (159) RAMON SANCHEZ E HIJOS S.R.L., 30645851184, (a) acuerdo de sobregiro, $ 15.019; (b) compra CPD, $ 7.316, 28/02/02; (c) compra CPD, $ 4.953, 19/03/02; (d) compra CPD, $ 3.733, 03/01/02; (e) compra CPD, $ 3.685, 17/01/02; (f) compra CPD, $ 3.615, 30/01/02; (g) compra CPD, $ 1.778, 08/03/02; (h) compra CPD, $ 270, 07/01/02; (160) REGINALD LEE S.A., 30536623104, préstamo, U$S 302.055, 19/12/01; (161) RIADIGOS, JULIO MIGUEL, 20143192238, (a) préstamo, U$S 47.795, 21/04/02; (b) acuerdo de sobregiro, U$S 8; (162) RIALVER S.A., 30691615002, (a) cesión, $ 7.490, 01/02/02; (b) cesión, $ 7.441, 01/03/02; (c) cesión, $ 7.387, 01/04/02; (d) cesión, $ 7.334, 02/05/02; (e) préstamo, U$S 33.549, 28/05/02; (f) acuerdo de sobregiro, $ 2.643; (163) RICCI, ISMAEL ENRIQUE, 20049875372, préstamo, U$S 82.994, 02/01/07; (164) RIMENT S.A., 30691193019, (a) cesión, $ 14.824, 01/02/02; (b) cesión, $ 14.730, 01/03/02; (c) cesión, $ 14.628, 01/04/02; (d) cesión, $ 14.527, 02/05/02; (165) ROMI S.R.L., 30577284543, (a) cesión, U$S 105.379, 10/01/02; (b) préstamo, U$S 50.552, 14/01/02; (c) acuerdo de sobregiro, $ 18.452; (d) compra CPD, $ 15.108, 02/01/02; (e) compra CPD, $ 9.410, 31/12/01; (f) compra CPD, $ 5.698, 12/02/02; (g) compra CPD, $ 4.922, 02/05/02; (h) compra CPD, $ 4.452, 08/05/02; (i) compra CPD, $ 4.383, 06/06/02; (j) compra CPD, U$S 3.709, 09/12/02; (k) compra CPD, $ 2.755, 02/04/02; (l) compra CPD, $ 2.755, 02/04/02; (m) compra CPD, $ 2.717, 18/04/02; (n) compra CPD, $ 2.701, 25/04/02; (ñ) compra CPD, $ 2.685, 02/05/02; (o) compra CPD, $ 2.685, 02/05/02; (p) compra CPD, $ 2.661, 25/03/02; (q) compra CPD, $ 1.859, 19/03/02; (r) compra CPD, $ 1.834, 15/04/02; (s) compra CPD, $ 1.449, 03/05/02; (t) compra CPD, $ 1.389, 25/03/02; (u) compra CPD, $ 1.385, 27/03/02; (v) compra CPD, $ 1.267, 16/04/02; (w) compra CPD, $ 1.232, 18/02/02; (x) compra CPD, $ 1.110, 25/03/02; (y) compra CPD, $ 1.024, 28/03/02; (z) compra CPD, $ 970, 23/02/02; (aa) compra CPD, $ 938, 02/05/02; (bb) compra CPD, $ 549, 28/02/02; (cc) compra CPD, $ 482, 29/05/02; (dd) compra CPD, $ 452, 03/06/02; (ee) compra CPD, $ 149, 21/01/02; (ff) compra CPD, $ 128, 21/01/02; y (gg) compra CPD, $ 70, 21/01/02; (166) ROZGA, MARIA CRISTINA, 27126165124; préstamo, U$S 17.401, 28/02/02; (167) RUCA NAHUEL S.C.A., 30576561020, préstamo, U$S 43.896, 12/08/02; (167) RUSSO, GUILLERMO EDUARDO, 20232507218, préstamo, U$S 54.944, 16/03/13; (168) S.A. EXPRESO SUDOESTE, 30546253216, (a) préstamo, U$S 232.818, 14/01/02; (b) préstamo, U$S 166.351, 11/01/02; (169) SAGEMÜLLER S.A., 30504244586, (a) acuerdo de sobregiro, $ 329.605; y (b) préstamo, U$S 215.682, 24/09/01; (170) SAINT MARTIN S.A., 33520588049, préstamo, U$S 31.841, 24/06/02; (171) SANITARIOS VIEJO BUENO S.H DE F., 30592833804, (a) compra CPD, U$S 31.326, 06/06/02; (b) acuerdo de sobregiro, $ 12.554, (c) compra CPD, $ 2.767, 18/02/02; y (d) compra CPD, $ 2.689, 11/02/02; (172) SANTIAGO COLLINO E HIJOS, 30626598338, (a) préstamo, U$S 44.909, 09/02/04; (b) compra CPD, $ 3.248, 28/02/02; (c) compra CPD, $ 3.219, 19/02/02 (c) compra CPD, $ 1.734, 28/02/02; (d) compra CPD, $ 990, 21/11/01; (e) compra CPD, $ 987, 13/11/01; (f) compra CPD, $ 979, 22/01/01; (g) compra CPD, $ 969, 11/12/01; (h) compra CPD, $ 962, 27/12/01; (i) acuerdo de sobregiro, $ 704, (j) compra CPD, $ 505, 14/01/02; y (k) préstamo, U$S 313, 12/11/01; (173) SAVINI Y ASOCIADOS S.A., 30655789312, préstamo, U$S 17.256, 13/11/02; (174) SCOTLAND S.R.L. 30590593431, (a) préstamo, U$S 101.500, 27/04/03; (b) acuerdo de sobregiro, $ 183, y (c) acuerdo de sobregiro, U$S 91; (175) SEA SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINA, 30612177135, (a) préstamo, $ 33.729, 29/08/01; (b) compra CPD, $ 19.861, 15/03/02; (c) préstamo, $ 17.045, 05/11/01; (d) compra CPD, $ 13.612, 31/12/01; (e) préstamo, $ 12.285, 01/10/01; (f) compra CPD, $ 5.235, 01/03/02; (g) compra CPD, $ 5.175, 14/03/02; (h) compra CPD, $ 5.171, 15/03/02; (i) compra CPD, $ 5.160, 18/03/02; (j) préstamo, $ 4.887, 15/11/01; (k) compra CPD, $ 4.300, 02/01/02; (l) préstamo, $ 3.885, 01/10/01; y (m) préstamo, $ 2.770, 13/12/01; (176) SEARCH ORGANIZ. DE SEGURIDAD S.A., 30549486513, préstamo, $ 85.119, 16/10/02; (177) SELF S.A., 30583672105, (a) préstamo, U$S 108.073, 15/10/01; (b) acuerdo de sobregiro, $ 3.224; y (c) compra CPD, $ 2.490, 03/01/02; (178) SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. Y A., 30503376977, préstamo, $ 552.592, 31/01/02; (179) SIMONELLI S.R.L., 30689540623 préstamo, U$S 100.792, 17/12/01; (180) SIST OPERATIVOS ARGENTINOS S.A., 30547258092, préstamo, U$S 46.281, 20/12/01; (181) SOC. ANONIMA LOS BOYERITOS, 30561065477, (a) préstamo, U$S 50.695, 11/01/02; y (b) préstamo, U$S 18.156, 08/02/02; (182) SOMARFER S.A., 30583714118, préstamo, U$S 62.644, 09/01/02; (183) SULLAIR ARGENTINA S.A., 30576721710, cesión, U$S 515.398, 28/12/01; (184) SUPERMERCADOS NORTE S.A., 30687310434, (a) cesión, U$S 144.629, 01/04/02; (b) cesión, U$S 129.530, 30/09/02; (c) cesión, U$S 113.451, 31/03/03; (d) cesión, U$S 108.436, 02/09/02; (e) cesión, U$S 68.717, 18/03/02; (f) cesión, U$S 68.455, 31/05/02; (g) cesión, U$S 66.979, 14/06/02; (h) cesión, U$S 65.307, 12/09/02; (i) cesión, U$S 63.738, 11/12/02; (j) cesión, U$S 61.742, 02/12/02; (k) cesión, U$S 60.957, 11/03/03; (l) cesión, U$S 54.333, 02/06/03; (m) cesión, U$S 49.964, 01/12/03; (n) cesión, U$S 45.097, 31/05/04; (ñ) cesión, U$S 40.696, 30/11/01; (o) cesión, U$S 29.375, 01/03/02; y (p) cesión, U$S 26.215, 02/09/02; (185) TEJEDURIAS NAIBERGER S.A.I.C.I.F., 30505426661, compra CPD, U$S 39.008, 29/04/02; (186) TERSUAVE S.A., 30617873024, préstamo, U$S 65.881, 12/09/02; (187) TEXTIL CHATILLON S.A., 33639163429, (a) préstamo, U$S 262.262, 24/12/01; (b) préstamo, U$S 129.507, 26/11/01; (c) compra CPD, $ 29.870, 09/01/02; (d) compra (CPD) $ 14.933, 03/01/02; (e) compra CPD, $ 14.557, 01/02/02; (f) compra CPD, $ 4.964, 15/01/02; (g) compra CPD, $ 4.958, 18/01/02; (h) compra CPD, $ 2.765, 29/03/02; (i) compra CPD, $ 2.732, 12/04/02; y (j) acuerdo de sobregiro, $ 599; (188) TORRE AGROPECUARIA S.A., 30616206431, préstamo, U$S 104.726, 12/12/02; (189) TOVER S.A., 30616065021, (a) préstamo, U$S 29.109, 27/12/01; y (b) acuerdo de sobregiro, $ 260; (190) TUROVETSKY, REINALDO, 23102033019, acuerdo de sobregiro, U$S 10.198, 11/03/02; (191) UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., 30657942258, préstamo, U$S 144.955, 17/12/01; (192) VEZZATO S.A., 33522837909, (a) préstamo, U$S 31.630, 10/03/02; (b) acuerdo de sobregiro, $ 7.494; (c) compra CPD, $ 3.738, 13/05/02; (d) compra CPD, $ 3.682, 11/03/02; (e) compra CPD, $ 2.956, 14/01/02; y (f) compra CPD, $ 2.953, 15/01/02, (193) VICENTE TRAPANI S.A., 30505517632, préstamo, U$S 709.882, 26/11/01; (194) VICTOR MASSON TRANSP. CRUZ DEL, 30556565798, (a) acuerdo de sobregiro, $ 44.909, (b) préstamo, U$S 34.630, 28/03/02; (c) préstamo, U$S 18.562, 21/02/02; y (d) acuerdo de sobregiro, $ 5.373; (195) WELAND S.A., 30515595828, (a) acuerdo de sobregiro, $ 56.748; (b) compra CPD, $ 5.525, 03/01/02; (c) compra CPD, U$S 5.171, 17/02/02; (d) compra CPD, $ 4.982, 02/01/02; (e) compra CPD, $ 2.219, 17/05/02; (f) compra CPD, $ 2.074, 18/06/02; (g) compra CPD, $ 1.562, 17/01/02; (h) compra CPD, $ 1.399, 17/05/02; e (i) compra CPD, $ 690, 24/01/02; (196) YAGUE S.A., 33626828049, préstamo, U$S 19.554, 10/07/03; (197) ZIGMA SOCIEDAD ANONIMA, 30626678900, acuerdo de sobregiro, U$S 100.545; (198) ZUNDERT SOCIEDAD ANONIMA, 30581087566, préstamo, U$S 40.900,30/04/02.

Asimismo, se notifica que, como consecuencia de la celebración de convenios de compra de CPD se han cedido los siguientes cheques "no a la orden". Los cheques cedidos se individualizan por el número (o números) de C.U.I.T. del librador(es), número de cheque, banco girado, fecha de vencimiento y monto.

(1) 27106367383, 64024211, Lloyds Bank Limited, 05/01/02, $ 1.788,68; (2) 27106367383, 64223690, Lloyds Bank Limited, 01/02/02, $ 1.754,31; (3) 27106367383 y 20085820703, 57799158, Banco Bisel S.A., 04/02/02, $ 2.400; (4) 27106367383, 64223701, Lloyds Bank Limited, 07/02/02, $ 2.209,38; (5) 30662090030, 13931865, BankBoston, N.A., 11/01/02, $ 580,80; (6) 30565222488, 10348351, Banco de la Nación Argentina, 28/02/02, $ 1.300; (7) 30504170981, 00711348, Banco Mariva S.A., 18/01/02 $ 152,45; (8) 30609156941, 00712408, Banco Mariva S.A., 18/01/02, $ 130,79; (9) 30504170981, 00711535, Banco Mariva S.A., 18/01/02, $ 71,58; (10) 30615108363, 50484532, Banco Sudameris S.A., 20/01/02, $ 989; (11) 30629284563, 00279114, BBVA Banco Francés S.A., 15/02/02, $ 1290; (12) 20109014843 y 20009522841, 70665722, Citibank N.A., 30/04/02, $ 1.048,34; (13) 20083212943 y 27102283398, 53912683110, BankBoston N.A., 30/04/02, $ 1.620; (14) 30593047578, 15587882, HSBC Bank Argentina S.A., 31/01/02, $ 15.000; (15) 27237082120, 07193085, Banco de la Nación Argentina, 30/01/02, $ 542; (16) 30689709180, 63529553 Banco de la Provincia de Buenos Aires, 15/02/02, $ 1.200; (17) 30689709180, 63529555, Banco de la Provincia de Buenos Aires, 19/02/02, $ 1.127,15; (18) 30692317021, 24658255, Banco Río de la Plata S.A., 30/01/02, $ 1.642,53; y (19) 30585390336, 50624849, Banco Sudameris S.A., 26/01/02, $ 1.360.

Apoderado - Roberto E. Silva (h.)
e. 17/1 Nº 10.178 v. 17/1/2002

"C"

CETNA S.R.L.

Por Acta del 2/1/02 renuncia a cargo de Gerente Rafael Bitran arg., 20/1/60, casado, médico, DNI 13.531.574 y CUIT 20-13531574-6, domc. H. Yrigoyen 1906, Lobos, Prv. Bs. As. Se resuelve que la Gerencia sea unipersonal a cargo del Actual Gerente Aníbal Roberto Bo. Todo se acepta por unanimidad.

Escribana - Sandra L. Ramollino
e. 17/1 Nº 7717 v. 17/1/2002

CHACABUCO TEXTIL S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamb. y Acta de Dir. del 30/9/01 se aceptaron las renuncias de los Directores Ernesto Homsani (tit.) e Isaac Elias Hernan Homsani (sup.), designándose el sig. Directorio: Pte.: Alberto Osvaldo Natale, y Direct. Tit.: Osmar Ramon Rodríguez; Direct. Sup.: Diego Osmar Rodríguez y David Salicas.

Autorizado - Adrián Lozano
e. 17/1 Nº 7716 v. 17/1/2002

CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 16 de marzo de 2001, fue designado el siguiente Directorio: Director titular, ing. Oscar Luis Rigiroli; Director Suplente, Luiz Carlos Carvalho.

Autorizado - Esteban Rubini
e. 17/1 Nº 7715 v. 17/1/2002

CNET CUSTOMER NETWORK S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 2/3/2001, renuncia Gte. Leopoldo J. Albani, arg., DNI. 20.391.601, dcilio. Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 1 piso, Cap. Fed.

Abogado - Sergio D. Restivo
e. 17/1 Nº 7735 v. 17/1/2002

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S.A.

Comunica la Adjudicación con fondos al 30 de diciembre 2001 C.U.I. 30/55364191/4 I.G.J. N° 16597.

2069592, 2046071, 2062360, 2037400, 2089867, 2092071, 2069793, 2082888, 2072157, 2076801, 2065690, 2061225, 2034211, 2041010, 2077309, 2043204, 2074765, 2076095, 2027783, 2088112, 2077249, 2060303, 1969607.

Presidente - Miguel A. Gonella Grimaldi
e. 17/1 Nº 28.791 v. 17/1/2002

"D"

DEVERAUX S.A.

Por Asamblea del 30/11/01 y Reunión de Directorio del 2/12/01 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Alberto Galo Lucero Funes. Director Suplente Andrés Daniel Mastroianni.

Presidente - Galo Lucero Funes
e. 17/1 Nº 28.810 v. 17/1/2002

"F"

FLINT INK ARGENTINA S.R.L.

Comunica que según Reunión de Socios del 1.10.2001, se aceptó la renuncia presentada por los Sres. Jorge Alberto Vannucci y Marcelo Pablo Saraví a sus cargos de Gerentes Titulares y se resolvió reducir a 5 el número de integrantes de la Gerencia hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que trate el ejercicio 31/12/2002, quedando así compuesta: Presidente: Alberto Lasheras Shine; Gerentes Titulares: Juan Jorge Ji-

ménez, Raúl Horacio Tasin, Horacio Esteban Beccar Varela y Gaspar Arturo Aguirre.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 17/1 N° 322 v. 17/1/2002

"G"

GEIVIN GROUP S.A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Resolución de Directorio del 19/11/01, la sociedad uruguaya "GEIVIN GROUP S.A.", Resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Tucumán 2027, Capital Federal; y c) Designar Representante a Ramón Nicolás Núñez, argentino, 41 años, casado, D.N.I. 13.708.194, domicilio Tucumán 2027, Capital Federal.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 17/1 N° 28.795 v. 17/1/2002

"H"

HÖDLMAYR PANAMERICANA S.A.

Por esc. 7 del 3/1/2002, Reg. 77 de CF y Acta de Asambl. Gral. Ord. Autoconvocada Unán. del 19/12/2001, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Johannes Hödlmayr. Vicepresidente: Konrad Zwirner. Director Titular: Pablo Augusto Cervetto. Director Suplente: Carlos René Anavia.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 17/1 N° 7720 v. 17/1/2002

"I"

IBG INTERNATIONAL BRANDGROUP S.A.

Se hace saber que IBG INTERNATIONAL BRANDGROUP S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/01/98, bajo el N° 1094, Libro 123, Tomo de Sociedades Anónimas, mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/09/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha aceptado la renuncia a su cargo en el Directorio de la Sociedad del Sr. Miguel Carlos Blanco. Asimismo, mediante Asamblea General ordinaria Unánime del 31/10/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha aceptado la renuncia a sus cargos en el Directorio de la Sociedad de los Sres. Jorge Luis Demaría, Juan Martín Cahen D'Anvers y Federico Alvarez Castillo, designado en consecuencia el siguiente Directorio con mandato por el término de 1 (un) ejercicio social: Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente: Jorge Héctor Romero; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex, Floreal Horacio Crespo y Alejandro Montagna; Directores Suplentes: Mirta Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio.
Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 17/1 N° 7729 v. 17/1/2002

IDS S.A.

Por acta de Asamblea del 2/1/2002, se acepta la renuncia de Sebastián Marcelo Serra y Pablo Daniel Cirilli como director titular y suplente respectivamente y se designa a Patricia Fourcade y a Guillermo Sanguinetti como Director Titular y Suplente respectivamente.
Angel Moreira
e. 17/1 N° 28.773 v. 17/1/2002

IREKS ARGENTINA S.A.

Insc. IGJ 1/9/99, N° 12.708, L° 6 de Soc. por Acc. Por esc. 1 del 3/1/2002, Reg. 310 de CF y Acta de Directorio 22/11/2001 y Asambl. Gral. Ord. del 19/12/2001, por la cual se aceptó la renuncia al cargo de Directora Unica y Presidente a María Gloria Quihillalt y se designó su reemplazante, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Unico y Presidente: Pablo Augusto Cervetto; Director Suplente: Carlos René Anavia.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/1 N° 7719 v. 17/1/2002

"L"

LLENOX S.A.I.M.F.A.

Cambio de domicilio de LLENOX S.A.I.M.F.A. Escritura Pública del 15/11/01. Por acta de Directorio de fecha 6/9/01 se decidió el Cambio de Domicilio Social en calle Palestina 1163 piso 6° departamento "C", Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada - L. Esther Mansilla
e. 17/1 N° 28.779 v. 17/1/2002

LUNACIEL S.A. (Soc. Extranjera)

Se hace saber que con fecha 23/08/2001, la Sra. Angela Díaz García en nombre y representación de la soc. LUNACIEL S.A. ha otorgado poder gral. de administración y disposición a favor el Sr. Gustavo Daniel Bilik, arg., con DNI 17.332.149 con domicilio en Av. Callao 1066 piso 7 dep. C de Cap. Fed. ante la Escribana Olga Amelia Etcheverrito Díaz Montevideo Uruguay quedando revocado el poder que se le hubiera otorgado oportunamente con fecha 22/10/2001, también ante la citada escribana a la Sra. Ana Gabriela Metzger, arg., con DNI 23.372.218.
Escribano - Mario Fidel Tesei
e. 17/1 N° 7724 v. 17/1/2002

"M"

MARKET BUENOS AIRES S.A.

Por Actas de Directorio de 3/7/2001 y Asamblea de 10/7/2001, se aprobó renuncias de Gustavo Pablo Ardissone como Vicepresidente y Gabriela Nidia Ardissone como Directora Suplente. Se designó como Director Suplente a Gustavo Pablo Ardissone, aceptó el cargo, protocolizado por Esc. 9 del 11/1/2002, Clara Glagovsky, Reg. 1415 CF.
Escribana - Clara Glagoysky
e. 17/1 N° 28.796 v. 17/1/2002

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

Comunica que mediante acta de Directorio de fecha 10 de enero de 2002 se ha resuelto modificar el domicilio legal de la compañía a Cerrito 268, ciudad de Buenos Aires..
Apoderada - Sabrina R. Propper
e. 17/1 Nº 28.844 v. 17/1/2002

"P"

PINE HILL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 02/01/02 PINE HILL S.A., Estableció Sucursal sin capital. Domicilio Forest 1702 Bs. As. Representante Dania Soding 13.792.332.
Representante - Dania Soding
e. 17/1 N° 7713 v. 17/1/2002

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

PRIMERA RD INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A., con sede social en la calle La Rioja 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de setiembre de 1995, bajo el N° 8810, Libro 117, tomo A de S.A.; DATAMARKETS S.A., con sede social en la calle La Rioja 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1990, bajo el N° 1621, Libro 107, Tomo A de S.A. y CITYNET S.A., con sede social en la calle Corrientes 840, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 6 de setiembre de 1996, bajo el N° 274, Tomo 77, Folio 5414, de Estatutos, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, que el 21 de diciembre de 2001 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas el día 27 de diciembre de 2001, mediante el cual PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de octubre de 2001 los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, DATAMARKETS S.A. y CITYNET S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen a PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. por lo cual la inscripción de activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de estas sociedades sin aumento del capital social de PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. que se mantiene en el monto actual de $ 19.561.732. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de setiembre de 2001 arroja los siguientes importes: PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.: Activo: $ 28.062.855,46,- pasivo: $ 19.101.018,09.-; DATAMARKETS S.A.: activo: $ 1.931.277,18.- pasivo $ 1.429.242,05.- y CITYNET S.A.: activo: $ 600.458,47.- pasivo: $ 468.306,39.- Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Apoderado - Horacio Marcelo Silva
e. 17/1 N° 28.807 v. 21/1/2002

"S"

SAM SERVICE S.A.

Inscripción: 27-04-99, N° 5766, libro 5, tomo A de S.A. Por A.O. y Direct. 14-11-99, se designa Presidente: Juan Carlos Fernández. Director Suplente: Raúl Oscar Rico; A. Direct. fija domicilio en Av. Corrientes 1888, entrepiso, Cap. Fed. Bs. As. enero de 2002.
Escribana - Dalia Carmen Dulcich
e. 17/1 N° 7725 v. 17/1/2002

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA, en su Reunión de Consejo de Calificación del día 10 de enero de 2002 calificó la/s siguiente/s emisión/es:

• Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nro. 51270 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos N° 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500 millones y ampliado a U$S 600 millones, ampliación del Programa autorizada por Ley Nro. 323/99 y los decretos Nro. 557/00 y Nro. 735/00 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (incluyendo las series vigentes emitidas bajo el programa: Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en junio del 2003, Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento, en junio del 2005, Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2004, Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2004 y Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2007), como "raBBB" Tendencia: Negativa.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1 - Relaciones intergubernamentales: Regular 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Regular. 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas. 4 - Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas. 5 - Sistemas Administrativos: Buenos.

Significado de la calificación 'raBBB': La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación está disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3, TE 4891-2100.
Autorizado - Patricio Cabrera
e. 17/1 N° 28.815 v. 17/1/2002

SUES S.A.

Por Acta de Asamblea del 30-5-2001, renuncian la Vicepresidente Iris B. Vázquez y el Director Suplente Daniel Esteras. Es electo Presidente Pablo Rodolfo Sueldo y Director Suplente Paula Esther Reynoso.
Autorizado - Hernán Molina
e. 17/1 N° 7705 v. 17/1/2002

"V"

VIDRIERIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/10/2001, renuncia como Director Titular el Sr. Jean Guiheux y se designa en su reemplazo al Sr. Bernard Robert Poissonneau y por Acta de Directorio del 4/10/2001, el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Boronat; Vicepresidente; Bernard R. Poissonneau; Directores Titulares; Néstor Ferrando; Carlos Henrique Medeiros y Francois Xavier Lienhart; Directores Suplentes: Marcelo Barreiro; Miguel Angel Cabrera , Joao Carlos Euvaldo y Rodolfo Sánchez Moreno.
Angel Moreira
e. 17/1 N° 28.772 v. 17/1/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CEJAS SEMINARA CARLOS MARIA NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 757/98; cita y emplaza por edictos al Sr. JUAN VIRGILIO BRADACH, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en el caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 17/1 N° 374.818 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 17 desempeñada por el suscripto, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANO DEMETRIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente nro. 3356/97; cita y emplaza al co-ejecutado ANGEL MISELEVICH, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 17/1 N° 374.815 v. 18/1/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendon, sito en la calle Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HOME BOX S.R.L. y Otros s/ Proceso de Ejecución", Expte. n° 8223/99, cita a la accionada "HOME BOX S.R.L." a que comparezca a fin de tomar la intervencion que le corresponda en este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 17/1 N° 374.817 v. 17/1/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

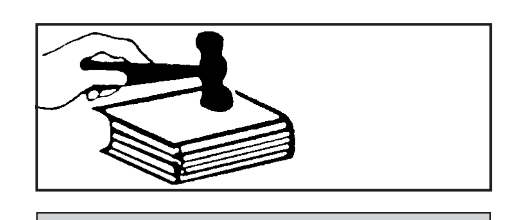
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 17/1/2002 - Vence: 21/1/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/12/2001	JOSEFA SALART	28732
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/11/2001	ESCOBAR EMILIO RAUL	7692
29	U	MARCELO J. SEGON	12/12/2001	MANUELA SANCHEZ	7686
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/12/2001	DI MARTINO MARCELO DANIEL	28710
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/12/2001	FULGENCIO MANUEL RUIZ	28742
91	U	ALBERTO UGARTE	22/12/2000	JUSTO,CELSA MERCEDES	28526
91	U	ALBERTO UGARTE	11/12/2001	MARTINEZ MARIA AURORA	28762
108	U	KARINA F. LOZANO	17/12/2001	HECTOR MAJERNIK y ERMELINDA RAMIREZ	7690

e. 17/1 N° 11 v. 21/1/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

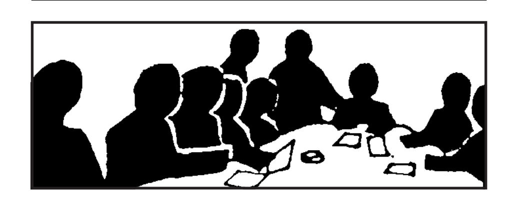
JUZGADO FEDERAL
COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIL HUGO GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 32253 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 9 de Febrero de 2002 a las 17:00 horas en la calle San Martín N° 1001 (Hotel Belgrano) de la localidad de Perito Moreno, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: Parcela 6 de la Manzana 75 de dicha localidad, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 1066 Dpto. VII - Lago Buenos Aires. Posee una superficie de 294,38 Mts.2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, en trámite de desocupación (Art. 598 del C.P.C.C.) Horario de visitas: Lunes a Viernes en horario bancario, previa consulta con el Banco accionante. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 72.638,35 y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva una hora después, con reducción de la base en un 25%. Se deja constancia que se reciben en el Tribunal ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, tal como lo dispone el Art. 570 CPCC. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. El Banco podrá otorgar a quienes resulten adquirentes, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto los compradores reúnan las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Se deja constancia que no procederá la compra «en comisión». Conforme lo normado por el Art. 598 inc. 3) del C. Pr. el bien se subasta libre de deuda. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL.: (0297)-4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante, en Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 29 de diciembre de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 17/1 N° 374.842 v. 18/1/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AVANT CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 06 del mes de febrero de 2002, a las 18.00 hs. en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Montenegro

e. 15/1 N° 10.081 v. 21/1/2002

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de febrero de 2002, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Raúl Armando Anaya, Salvador Villar Mercado, Carlos Eduardo Lombardi, Alberto Olivero Quintana, Carlos Ignacio Burundarena y Jorge Hierro Molina, a sus cargos de Directores Titulares, y los Sres. Santiago Oscar del Puerto, José Francisco Arce Taracena, Augusto Manuel Escalante Juanes, Enrique Julio Zorrilla Fullaondo, Carlos Fernando Vallenuevo Garcinava, Francisco Javier de la Calle Pardo y Luis Javier Peña Kegel, a sus cargos de Directores Suplentes.
3°) Consideración y aprobación de su gestión.
4°) Ratificación de la designación de los Directores Titulares efectuada por la Comisión Fiscalizadora y elección de Directores Suplentes. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 6 de febrero de 2002.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

e. 15/1 N° 28.685 v. 21/1/2002

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de febrero del 2002, que se celebrará a las 11:30 hs. En la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Su distribución. El Directorio.

Vicepresidente - Juan Mariano Villar Urquiza

e. 15/1 N° 28.702 v. 21/1/2002

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2002, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 59° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del préstamo otorgado a la sociedad por el Sr. Antonio Angel Tabanelli por el monto de u$s 500.000, de acuerdo a lo establecido en el artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 8.386.730.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2001 por $ 1.127.578.
7°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2001.
9°) Elección de 3 Directores Titulares con mandato por dos años, según artículo 9 del Estatuto Social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
10°) Designación de 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por un año.
11°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aries, de 13 a 17 horas, hasta el día 22 de febrero de 2002.

Presidente - Antonio A. Tabanelli

e. 16/1 N° 10.114 v. 22/1/2002

"C"

C R I B A S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de febrero del 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del contrato de mutuo oneroso celebrado con la Sra. Mariá de Las Heras y Eduardo Al. Tarasido - Constitución de hipoteca.

Síndico Titular - Roberto Mc Lean

e. 11/1 N° 28.547 v. 17/1/2002

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de US$ 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 8 de febrero de 2002, a las 15:00 horas, en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación y confirmación de la modificación de la condición 4 (k) de los Términos y condiciones "Compromisos de no hacer y otros compromisos" (Negative Pledge and other covenants), la cual establecerá una restricción al pago de dividendos, distribuciones y otros pagos hasta que el Capital Diferido, y sus respectivos intereses hayan sido íntegramente pagados.
3°) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 950, piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Enrique Götz

e. 15/1 N° 28.672 v. 21/1/2002

CAUCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero del 2002, a las 15 horas. En la Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5° Oficina 104, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001. Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4°) Fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 14 de enero de 2002.

Juan Carlos Fiorito

e. 16/1 N° 28.753 v. 22/1/2002

CIRCUITO CERRADO JUJUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma CIRCUITO CERRADO JUJUY S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de febrero del 2002, a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Av. Córdoba 875 Piso 9no. Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de 3 años previa fijación de su número.

Buenos Aires, 9 de enero del 2002.

Presidente - Carlos Daniel Olguín

e. 14/1 N° 28.567 v. 18/1/2002

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en relación a la suscripción del Contrato de Préstamo Sindicado de fecha 4.12.01.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Directora - Silvia E. López

e. 16/1 N° 28.757 v. 22/1/2002

CONYCA Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Registro N° 32.655 I.G.J., en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2002, a las 12:00 horas y en segunda convocatoria una hora después si se frustrase la primera, ello en Av. Santa Fe 3312 Piso 12, Of. "C" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para confección y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Planillas anexas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 cerrado al 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración honorarios del Directorio atendiendo resultado negativo del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión cumplida por los Directores durante el Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2001.
5°) Elección del Síndico titular y suplente, con mandato vigente por un ejercicio.
6°) Consideración de la designación de Director efectuada por la Sindicatura Social (Art. 258 LS) y de su gestión.
7°) Elección de nuevo Director en reemplazo del anterior con mandato por el siguiente ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad y hacerle saber a ésta de su decisión de asistir, tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 238 LS).

Presidente - Sergio Marcelo Leibovich

e. 14/1 N° 9948 v. 18/1/2002

"E"

E.A.A. ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.001.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en General Lavalle 1773 10° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales por los Ejercicios clausurados el 31/12/1999 y el 31/12/2000 y las causas que motivaron el atraso para su consideración en los términos de ley, por los accionistas.
3°) Consideración del desempeño del directorio y su aprobación durante el lapso 1/1/1999 y el 31/12/2000 y la del mandato prolongado por el ejercicio 01/01/2000 al 31/12/2000.

4°) Elección de directores titulares entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios y directores suplentes por igual lapso.
5°) Dentro del domicilio en Capital Federal que establece el estatuto consideración de su cambio a Tucumán 950 2° 9 de esta Ciudad Autónoma.
6°) Determinación de procedimientos a seguir y para acordar con los Acreedores Financieros, condiciones que no obstaculicen el desenvolvimiento social, en razón de la reforma económica y monetaria del país.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta con el presidente de la Sociedad.

Accionista/Vicepresidente - Aníbal Salvador S. Bosch
e. 16/1 N° 28.758 v. 22/1/2002

EDIMER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDIMER S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2002, a celebrarse en el domicilio de la calle Paseo Colón 1195, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Informe sobre situación financiera del diario "La Mañana del Sur", editado por esta empresa y sobre su continuado y prolongado déficit operativo;
3°) Autorización al actual directorio a proceder, a la mayor brevedad posible, a su venta o eventual cierre, si no es posible encontrar compradores, dado que la continuidad de déficit torna inviable la edición de este matutino;
4°) Estudiar e implementar con delegación en el Directorio de procurarle rentabilidad o nivelación de ingresos y egresos, bajando el precio de tapa a $ 0,50, para el caso en que el órgano de administración lo considere viable;
5°) Delegación en el Directorio de autorización para la venta del diario, edificio e instalaciones o cierre del mismo y resolución sobre actividades a que se dedicará EDIMER S.A.

Presidente - Julio A. Ramos
e. 16/1 N° 28.722 v. 22/1/2002

"F"

FAGAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Se convoca a los Socios y Accionistas de FAGAS S.C.A. a la asamblea a realizarse el día 04 de febrero de 2002 a las 10 horas en el domicilio de Miralla 1645, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Socios y Accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de la propuesta de modificación del número de integrantes del directorio. Elección, en su caso, de los nuevos miembros.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 29 de enero de 2002, en el domicilio indicado en este aviso, días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Enrique Rafael Gatell
e. 11/1 N° 28.528 v. 17/1/2002

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 2002 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Punto 2: Aprobación de las obras consistentes en el cableado y puesta en funcionamiento del circuito cerrado comunitario (CCCTV) de quinientas (500) manzanas, y cumplimiento de las obligaciones asumidas.
Punto 3: Planes y negocios de la sociedad.
Punto 4: Consideración y actualización de los aportes realizados por los socios a cuenta de futuros aumentos de capital. Capitalización de los mismos.
Punto 5: Aumento del capital social hasta la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil).
Punto 6: Reforma del art. 4° del estatuto social a fin de reflejar las modificaciones en el capital social.

Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 30 de enero de 2002.

Presidente - Guillermo Bordallo
e. 16/1 N° 28.711 v. 22/1/2002

"G"

GET IN TOUCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GET IN TOUCH S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de febrero del 2002 a las 14:00 hs., en primera convocatoria y 15.00 hs. en segunda convocatoria en Venezuela 1961, 4to. Piso, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la fecha de integración total del aumento de Capital dispuesto por Asamblea de fecha 13 de noviembre del 2000.

Presidente - Rodolfo Lobel
e. 11/1 N° 28.555 v. 17/1/2002

GET IN TOUCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GET IN TOUCH S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de febrero del 2002 a las 10:00 hs., en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria en Venezuela 1961, 4to. Piso, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de julio del 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de los arts. 275 y 278 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento.

Presidente - Rodolfo Lobel
e. 11/1 N° 28.556 v. 17/1/2002

"L"

LA ROSA AZUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 2002, a las 17, en Lavalle 1497, Pta. Alta, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/01.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Designación de número y miembros del Directorio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Sergio Gabriel Arduini
e. 14/1 N° 28.601 v. 18/1/2002

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 2002 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997 Cap. Fed. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación comercial y financiera de la empresa.
3°) Análisis de la deuda mantenida con Pirelli Neumáticos SAIC. Tratamiento de posible acuerdo con dicha firma.
4°) Tratamiento y análisis de un posible aporte de $ 210.000 para futuras suscripciones de acciones.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 16/1 N° 28.768 v. 22/1/2002

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NIWAL S.A., a la Asamblea General Extraordinaria en 2da. convocatoria a celebrarse el día 1° de frebrero de 2002 a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo Nro. 158, Piso 5to. Oficina 114, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la suscripción del acta.
2°) Consideración de las Memorias y de los Estados Contables cerrados el 31 de octubre de 1997, 31 de octubre de 1998, 31 de octubre de 1999, y 31 de octubre de 2000, y la aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por los períodos antes nombrados.
3°) Explicación de causas del atraso de la aprobación de los Estados Contables mencionados en el punto anterior.
4°) Elección de nuevas autoridades, Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento de la regularización impositiva ante la AFIP y el pago de las tasas ante la Inspección General de Justicia. Recursos.

Buenos Aires, 10 de enero de 2002.

Presidente - Nicolás Beherens

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de 25 de Mayo Nro. 158, Piso 5to., Oficina 114, Capital Federal, de 10:00 a 13:00 horas, hasta el día 25 de enero de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente - Nicolás Beherens
e. 15/1 N° 28.700 v. 17/1/2002

"P"

PADANA CEMENTOS VIBRADOS S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para día 7 de febrero de 2002 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Bartolomé Mitre 777 5° "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación en Concurso Preventivo de la sociedad según Ley 24.522.

Presidente - Daniel Smud
e. 11/1 N° 28.553 v. 17/1/2002

PADANA CEMENTOS VIBRADOS S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 5 de febrero de 2002 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Bartolomé Mitre 777 5° "E" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/5/1998, 31/05/1999, 31/05/2000 y 31/05/2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por el término de 3 años.
6°) Destino de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/1998, 31/05/1999, 31/05/2000 y 31/05/2001.

Presidente - Daniel Smud
e. 11/1 N° 28.554 v. 17/1/2002

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N°: 1.638.003. Convócase a los Sres. Accionistas de PET SUPPLIES INTL S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de febrero de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en el local sito en Vergara 194, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Reestructuración y ratificación de lo actuado por el Directorio y la Asamblea de Accionistas de la sociedad con relación a la cuenta Capital Social.
3°) Aumento del Capital Social hasta $ 1.250.000,- y su correspondiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
4°) Modificación del art. 4°) del Estatuto Social para adaptarlo al aumento del Capital Social en su caso.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, a la sede social, Avda. Fleming 1546, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Juan Manuel Solari
e. 16/1 N° 321 v. 22/1/2002

"R"

RAYMOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero del 2002 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001;
2°) Consideración de los honorarios del directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la referida ley;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 15/1 N° 28.634 v. 21/1/2002

"S"

S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS JOSE ORFILA LTDA.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 2002 a las 15 horas en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio, 31 de diciembre de 1998 (Ejercicio Irregular), 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración y destino del Resultado de los Ejercicios.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, todos con mandato por un año de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.
6°) Elección de la Sindicatura con mandato por un año de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.

Presidente - Juan Manuel Mas
e. 14/1 N° 28.580 v. 18/1/2002

SOULE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOULE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de enero de 2002 a las 18 y 30 horas, en la sede social de la calle Av. Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 2001/2002 y elección de los mismos. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Presidente - Alberto Evaristo Vivaldi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentar y depositar sus acciones y comunicar su asistencia según lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de asamblea.

e. 11/1 N° 28.507 v. 17/1/2002

STRATEGIC CHANNEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del estatuto social, para el martes 5 de febrero de 2002, en primera convocatoria a las 14 horas, en calle Larrea 871 piso 7° B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término,
3°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio económico mencionado;
5°) Consideración de la remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 LSC;
6°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: 1) De acuerdo a lo establecido en el art. 10 del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día miércoles 30 de enero de 2002, a las 19 horas, en la sede social, Larrea 871 piso 7 B Capital Federal.
3) Los directores tienen el deber de asistir a la asamblea, pudiendo votar sólo en la medida que les corresponda como accionistas, con las limitaciones establecidas en la sección V titulada De la Sociedad Anónima perteneciente al Capítulo II titulado De las Sociedades en Particular, siempre de la LSC.

Presidente - Carlos Antonio Basile
e. 16/1 N° 10.130 v. 22/1/2002

"T"

TANKSER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: Se los Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1 de febrero de 2002, 12 hs., en Esmeralda 135, 5° "E", Capital , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Actas.
2°) Consideración Estados contables años 2000/2001.
3°) Designación de los miembros del Directorio y del Síndico.
4°) Consideración de la necesidad de aumentar el capital .
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social.
6°) Consideración de dar en locación la Planta de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a las Asambleas, deberán previamente depositar sus acciones en la sede social, Reconquista 538, 7°, "71", Capital, de 9 a 12 y de 15 a 17 hasta el 29/1/2002 inclusive. En caso de no haber quórum a la hora prevista, las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de enero de 2002.

Presidente - José A. Sommer
e. 15/1 N° 28.726 v. 21/1/2002

TILAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TILAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Corrientes 5220 de ésta ciudad de Buenos Aires el día 1 de febrero de 2002 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación a los Accionistas sobre la razón por la que esta Asamblea se convoca una vez vencido el plazo dispuesto por el artículo 234, último párrafo de la ley 19.550. Esta es que como consecuencia de la transferencia de una importante proporción de acciones de la sociedad ocurrida a fines del año 2000, los nuevos accionistas mayoritarios debieron analizar y ordenar la sociedad y sus cuentas, situación que ya fue superada.
3°) Consideración y aprobación de la memoria, Balance General, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Tratamiento de la distribución de utilidades.
5°) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
6°) Fijación de la retribución de los Directores.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente - María Elena Carpineta de Pini
e. 14/1 N° 28.582 v. 18/1/2002

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de febrero de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en relación a la suscripción del Contrato de Préstamo Sindicado de fecha 4/12/01.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Directora - Silvia E. López
e. 16/1 N° 28.756 v. 22/1/2002

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 8 de febrero de 2002, a las 17 horas. En Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Of. 104, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001. Destino de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4°) Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 14 de enero de 2002.

Juan Carlos Fiorito
e. 16/1 N° 10.128 v. 22/1/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber por cinco días que Comlasa Argentina SA, con domicilio en legal en Agüero 351 Cód. Postal C1171ABC, Capital Federal y comercial en el mismo, dedicada a instalación y soporte de redes de computación y logística, transferirá su fondo de comercio a Comlasa Servicios S.R.L., con domicilio en AGÜERO 351, Ciudad de Buenos Aires, C1171ABC. A los fines de recibir las oposiciones se designa al Ctdor. Horacio Miguel Muñoz, con domicilio en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal, quien recibirá las mismas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 14 a 18 horas, en el domicilio precedentemente indicado.

e. 15/1 N° 28.645 v. 21/1/2002

"C"

Comitel S.A., con domicilio en Av. Cabildo 1120, Capital, avisa que vende a Juliana Gabriela Symanowicz, con domicilio en Charcas 4061, P. 3°, Dto. 7, Capital, negocio de Oficina de Pres. de Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern. y Fax, denominado Telecentro, sito en la calle CUENCA 3118, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 14/1 N° 28.592 v. 18/1/2002

"G"

Taller Artigas S.C.A. representada por su apoderada Ingrid Gertrudis Seitlinger domiciliada Gral. José Gervasio de Artigas 855/57 Cap. Fed. Transfiere a Tuv S.A. representada por su Presidente Alicia Mabel, Thourte domiciliada Gral. José Gervasio de Artigas 855/57 Cap. Fed. el establecimiento destinado Taller Mecánico Reparación de Automotores, Soldadura Autógena y Eléctrica (130001-130004) sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 855/57 CAP. Fed. Reclamos de ley en el mismo.

e. 14/1 N° 28.597 v. 18/1/2002

Taller Artigas S.C.A. representada por su apoderada Ingrid Gertrudis Seitlinger domiciliada Gral. José Gervasio de Artigas 863/73 Capital Federal, transfiere a El Alemán de Artigas S.A. representada por su apoderada Cristina Mac Loughlin domiciliada Gral. José Gervasio de Artigas 863/73 Capital Federal, el establecimiento destinado Taller Mecánico y Ampliación de Rubro Taller Mecánico de camiones camionetas ómnibus Micro Omnibus y demás Vehículos Análogos, Tornería Mecánica, Depósito Complementario y Oficina Administrativa, habilitado por Exp. 108282/68 Taller Mecánico, sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 863/73 Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo.

e. 14/1 N° 28.598 v. 18/1/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.

TRYTOP S.A.

"EDITORIAL LA RAZON S.A.", con sede social en la calle Río Cuarto 1242, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de julio de 1992, bajo el Nro. 6262, del libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, y "TRYTOP S.A.", con sede social en la calle Río Cuarto 1242, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de diciembre de 1991, bajo el Nro. 10926 del Libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3ro. de la Ley 19.550, que resolvieron por reuniones de directorio de fecha 28 de setiembre de 2001 y asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 21 de diciembre de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión suscripto entre dichas sociedades el 24 de setiembre de 2001, mediante el cual EDITORIAL LA RAZON S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1ro. de julio de 2001 los negocios sociales de TRYTOP S.A. Como consecuencia de la fusión TRYTOP S.A. se disuelve sin liquidarse. En virtud de la incorporación de los activos y pasivos de la soledad absorbida, y de que se acordó una relación de canje de 2 a 1, se procedió a aumentar el capital social de EDITORIAL LA RAZON S.A. en $ 268.000, es decir de $ 4.700.000 a $ 4.968.000, emitiéndose 2.680 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y con derecho a un voto por acción cada una. De acuerdo con los Balances de las sociedades absorbente y disuelta, todos confeccionados al 30 de junio de 2001, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de Pesos: trece millones treinta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro ($ 13.033.244); y del pasivo, es de Pesos trece millones ochocientos treinta y un mil quinientos cuarenta ($ 13.831.540). Asimismo, se informa que, con fecha 26 de noviembre de 2001, los accionistas han realizado un aporte irrevocable por la suma de un millón ochocientos dieciséis mil pesos ($ 1.816.000). Para la sociedad disuelta, la valuación del activo es de Pesos: cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos diez ($ 485.710); y del pasivo, es de Pesos diecinueve mil setecientos cincuenta y seis ($ 19.756). Se transfiere a EDITORIAL LA RAZON S.A., a partir del 1ro. de julio de 2001, la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida. En la calle Ituzaingó 647, Ciudad de Buenos Aires, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 83, de la Ley 19.550.

Apoderado – Rodrigo S. Miguel
e. 16/2 N° 28.698 v. 18/1/2002

“F”

FRISAC ARGENTINA S.A.

Comunica y hace saber que: A) Por resolución de la AGO del 12/07/2001 ratificada por resolución de la AGO del 15/10/2001 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 4.700.000 a la suma de $ 5.000.000, mediante la emisión de 300.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada una. B) Se ofrece en suscripción a los accionistas las referidas 300.000 acciones. C) El derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer deberán ser ejercidos a más tardar dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación conf. Art. 194 Ley 19.550. D) El aumento de capital deberá integrarse en efectivo dentro de los 30 días contados de la última publicación mencionada precedentemente.

Presidente - Horacio Galaz Enriquez

e. 16/1 N° 28.728 v. 18/1/2002

“P”

PECOM ENERGIA S.A.
(Sociedad absorbente)
y
PETROLERA PATAGONICA S.A.

QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S.A.
y
SUDELEKTRA ARGENTINA S.A. (Sociedades Absorbidas)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inciso 3° de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre PECOM ENERGIA S.A. y PETROLERA PATAGONICA S.A.; QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S.A. y SUDELEKTRA ARGENTINA S.A. se informa lo siguiente: i) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: PECOM ENERGIA S.A. con sede social en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947, bajo el N° 759, Folio 569, Libro 47 Tomo “A” de Estatutos Nacionales. Sociedades Incorporadas: PETROLERA PATAGONICA S.A.: con sede social en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 1971, bajo el N° 769, Folio 320, Libro 73, Tomo “A” de Sociedades Anónimas; QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S.A.: con sede social en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Junio de 1992, bajo el N° 5621, Libro 111, Tomo “A” de Sociedades Anónimas y SUDELEKTRA ARGENTINA S.A.: con sede social en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 1992, bajo el N° 3833, Libro 111, Tomo “A” de Sociedades Anónimas. ii) Capital Social de PECOM ENERGIA S.A. $ 779.424.273, representado por 779.379.346 acciones ordinarias, Clase “B” de 1 voto cada una y 44.927 acciones ordinarias Clase “A” de 5 votos cada una, ambas clases de v/n $ 1 por acción. La sociedad incorporada PETROLERA PATAGONICA S.A. tiene un Capital Social de $ 9.800.000 representado por 9.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. La sociedad incorporada QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S.A. tiene un Capital Social de $ 63.600, representado por 63.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. La sociedad incorporada SUDELEKTRA ARGENTINA S.A. tiene un Capital Social de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. PECOM ENERGIA S.A. es tenedora del 100% de las acciones de las tres sociedades absorbidas. iii) Valuación del Activo y pasivo de cada sociedad y consolidado de las sociedades al 31.03.01 (cifras expresadas en millones de pesos).

	Pecom Energía Antes de la Fusión	· Quintana Exploration Argentina S.A. · Sudelektra Argentina S.A. · Petrolera Patagónica S.A.	Ajustes y Eliminaciones	Pecom Energía S.A. Después de la Fusión
Activo corriente	1.057	10	(46)	1.021
Activo no corriente	4.778	77	(42)	4.813
Activo total	5.835	87	(88)	5.834
Pasivo Corriente	1.386	45	(46)	1.385
Pasivo no corriente	1.518	—	—	1.518
Pasivo total	2.904	45	(46)	2.903
Patrimonio neto	2.931	42	(42)	2.931

iv) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 28 de junio de 2001. Acta de Directorio de PECOM ENERGIA S.A. del 28 de junio de 2001. Acta de Directorio de PETROLERA PATAGONICA S.A. del 28 de junio de 2001. Acta de Directorio de QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S.A. del 28 de junio de 2001. Acta de Directorio de SUDELEKTRA ARGENTINA S.A. del 28 de junio de 2001. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de PECOM ENERGIA S.A. del 17 de diciembre de 2001. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de PETROLERA PATAGONICA S.A. del 17 de diciembre de 2001. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S.A. del 17 de diciembre de 2001. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de SUDELEKTRA ARGENTINA S.A. del 17 de diciembre de 2001. Las oposiciones pueden formularse en la Dirección Coorporativa de Legales de PECOM ENERGIA S.A., calle Maipú 1, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. El Directorio.

Apoderados - Daniel Casal/Antonello Tramonti

e. 15/1 N° 28.694 v. 17/1/2002

PUBLIESTADIOS S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 24/8/2001 resolvió su fusión con “TELE RED IMAGEN S.A.”, habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

e. 15/1 N° 7653 v. 15/1/2002

“R”

REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17/02/93 bajo el N° 1094 del Libro 112 Tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Sarmiento 348, piso 3°, oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conforme al artículo 83 de la Ley 19.550, comunica por tres días que con fecha 11/12/01, suscribió con la sociedad REPUBLICA S.A. DE FINANZAS inscripta en el Registro Público de Comercio el 10-12-93 bajo el N° 12476 del Libro 114, Tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la sociedad REPUBLICA VALORES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 05/07/91 bajo el N° 4573 del Libro 109 Tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Sarmiento 334, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un compromiso previo de fusión por absorción, el cual fue aprobado por los Directorios de las sociedades respectivas con fecha 11/12/01 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las respectivas sociedades con fecha 11/112/01, mediante el cual REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital y domicilio social incorpora a REPUBLICA S.A. DE FINANZAS, sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y a REPUBLICA VALORES S.A., sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. La fusión no requiere aumento del capital de la sociedad incorporante. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionantes al 30/09/01, según Balances Especiales de Fusión, es el siguiente: REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.: $ 119.201.305,16 y $ 114.608.101,76 respectivamente, REPUBLICA S.A. DE FINANZAS: $ 26.647.821,87 y $ 4.566.041,85 respectivamente y REPUBLICA VALORES S.A.: $ 822.088,81 y $ 48.808,13 respectivamente.

Presidente - Raúl J. P. Moneta

e. 16/1 N° 10.118 v. 18/1/2002

REPUBLICA S.A. de Finanzas

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/12/93 bajo el número 12476 del libro 114 tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Marcelo T. De Alvear 684 - 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conforme al artículo 83 de la ley 19.550, comunica por tres días, que con fecha 11/12/01, suscribió con la Sociedad REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES SA, inscripta en el Registro, Público de Comercio con fecha 17-02-93 bajo el número 1094 del libro 112 tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Sarmiento 348 piso 3° oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la Sociedad REPUBLICA VALORES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 05/07/91 bajo el número 4573 del libro 109 tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Sarmiento 334, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un compromiso previo de fusión por absorción, el cual fue aprobado por los Directores de las respectivas sociedades con fecha 11/12/01 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las respectivas sociedades con fecha 11/12/01, mediante el cual REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES SA. sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital y domicilio social, incorpora a REPUBLICA S.A. DE FINANZAS, sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y a REPUBLICA VALORES S.A. sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. La fusión no requiere aumento del capital de la sociedad incorporante. La valuación del Activo y el Pasivo de las sociedades fusionantes al 30/09/01, según Balances Especiales de Fusión es el siguiente: REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.: $ 119.201.305,16 y $ 114.608.101,76, respectivamente y REPUBLICA S.A. DE FINANZAS: $ 26.647.821,87 y $ 4.566.041,85 respectivamente y REPUBLICA VALORES S.A.: $ 822.088,81 y $ 48.808,13 respectivamente.

Presidente - Raúl J. P. Moneta

e. 16/1 N° 10.117 v. 18/1/2002

REPUBLICA VALORES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 05/07/91 bajo el N° 4573 del Libro 109, Tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Sarmiento 334, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conforme al artículo 83 de la Ley 19.550, comunica por tres días que con fecha 11/12/01, suscribió con la sociedad REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/02/93 bajo el N° 1094 del Libro 112, Tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Sarmiento 348, piso 3°, oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con la sociedad REPUBLICA S.A. DE FINANZAS inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10/12/93 bajo el N° 12476 del Libro 114, Tomo “A” de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un compromiso previo de fusión por absorción, el cual fue aprobado por los Directorios de las sociedades respectivas con fecha 11/12/01 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las respectivas sociedades con fecha 11/12/01, mediante el cual REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital y domicilio social incorpora a REPUBLICA S.A. DE FINANZAS, sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y a REPUBLICA VALORES S.A., sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. La fusión no requiere aumento del capital de la sociedad incorporante. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionantes al 30/09/01, según Balances Especiales de Fusión, es el siguiente: REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.,: $ 119.201.305,16 y $ 114.608.101,76 respectivamente, REPUBLICA S.A. DE FINANZAS: $ 26.647.821,87 y $ 4.566.041,85 respectivamente y REPUBLICA VALORES S.A.: $ 822.088,81 y $ 48.808,13 respectivamente.

Presidente - Raúl J. P. Moneta

e. 16/1 N° 10.120 v. 18/1/2002

“T”

TROUVAY & CAUVIN ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2001 se aceptó renuncia de Jochen Wenztel a su cargo de director titular. Presidente: Pascal Surreaux, Titular: Guillermo Carvajal, titular: Alejandro Ortiz, Suplente: María Julia Palamara. Constituyen domicilio en Paraguay 1132 piso 4° Capital Federal.

Abogado - Alejandro Ortiz

e. 16/1 N° 7693 v. 23/1/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Chiclana N° 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal respecto de IVAN EUGENIO ALCOBO, D.N.I. N° 26.406.956, hijo de María Elena Alcobo, nacido el 30 de noviembre de 1977 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; que dice: “Bahía Blanca, 27 de diciembre de 2001. Atento haber violado el condenado Iván Eugenio ALCOBO la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs.191/194vta. y en la excarcelación concedida en el presente incidente (conf. fs. 20, 23vta. y 243, intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que, de persistir en el incumplimiento, se revocará dicho beneficio como así también la condicionalidad de la condena. Desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art.150 C.P.P.N.).- (Firmado: Juan Leopoldo Velazáquez), Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara.”.

e. 11/1 N° 374.538 v. 17/1/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, Secretaría Unica, en autos: “GAZAPO, DELIA y PALMAZ, LUIS OSCAR s/Divorcio Artículo 214, Inciso 2do. del Código Civil”, cita y emplaza al señor LUIS OSCAR PALMAZ a comparecer y contestar la demanda entablada en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.

Delia E. Giordanino, secretaria.

e. 16/1 Nº 28.771 v. 17/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la doctora Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, cita y emplaza a EDUARDO GUSTAVO URETA, D.N.I. 13.416.526 y a EDUARDO ALFREDO URETA, D.N.I. 3.686.810, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/URETA, EDUARDO GUSTAVO y Otro s/Ejecutivo" (expte. 74.069). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/1 Nº 28.714 v. 17/1/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASTAGNOLA, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" a JUAN CARLOS CASTAGNOLA para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/1 Nº 28.765 v. 17/1/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del doctor Miguel Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del doctor Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao 635, piso 5°, emplaza a GABRIELA MITTELMAN, DNI 21.094.024, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MITTELMAN, GABRIELA s/Ejecutivo" N° 77.404, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 16/1 Nº 28.715 v. 17/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

MONICA ATUCHA DE ARES, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. MIGUEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital, en la causa N° 66.584 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO ALEJANDRO DIAZ D'ERRICO, argentino, titular del D.N.I. N° 21.849.899, con último domicilio real en la calle Doctor Baldi 1429, Barrio Cuyaya de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de diciembre de 2001.-... emplácese al encausado ... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 11/1 N° 374.575 v. 17/1/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUILLERMO IVAN RODRIGUEZ, en la causa N° 16.119 por el delito de falsificación previsto en el art. 289 inc. 3 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretaria.

e. 11/1 N° 374.555 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIANELLA NAVARRO a estar a derecho en la causa N° 22.944 que se le sigue por el delito previsto y reprimido los arts. 89, 183 y 237 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 11/1 N° 374.556 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARCO ANTONIO BUSTAMANTE CORONEL a estar a derecho en la causa N° 22.253 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de cumplimentar con la Ley 22.117, lo dispuesto en los Arts. 26 y 41 del Código Penal y con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 11/1 N° 374.561 v. 17/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente a la Sra. Harlet Muriel Rodríguez Llanos, peruana, nacida el día 15 de agosto de 1976, soltera, hija de Juan Rodríguez y de Estefanía Llanos, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal—, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de diciembre de 2001
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 11/1 N° 374.509 v. 17/1/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risette sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires notifica a RINO FREDY GAMBOA ZARATE y WALTER DANIEL LOUZAN, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 11.192/00 caratulada "GAMBOA ZARATE, RINO FREDY y Otro s/Inf. ley 22.362" se resolvió: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2001. Cítese por edictos a RINO FREDY GAMBOA ZARATE y WALTER DANIEL LOUZAN a fin de que se presenten el 11 de febrero de 2002 a las 10.30 y 11 horas respectivamente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada provisoriamente como incursa en el delito de infracción a la ley 22.362". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 11/1 N° 374.510 v. 17/1/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 15.737/01, caratulada "BOER DANIEL ITALO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. DANIEL ITALO BOER, argentino, nacido el 10/1/61, D.N.I. N° 13.079.045, que con fecha 12/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.586 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 18.563/01, caratulada "MATUT BOTTARO NICOLAS ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. GUIDO ARIEL CANO, argentino, nacido el 12/9/80, D.N.I. nro. 27.926.498, que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.581 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 18.630/01, caratulada "GARCIA CARLOS ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. MARCELO EMILIANO MARTINEZ, argentino, nacido el 8/7/74, D.N.I. nro. 23.723.690, que con fecha 12/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.582 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 18.563/01, caratulada "MATUT BOTTARO NICOLAS ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. VICTOR HUGO OVEJERO OLMEDO, argentino, nacido el 22/3/82, D.N.I. nro. 29.364.949, que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.583 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 18.563/01, caratulada "MATUT BOTTARO NICOLAS ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. LUCIANO ESTEBAN MILONE FRIAS, argentino, nacido el 27/3/85, D.N.I. nro. 31.559.828, que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.584 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIA ELENA GARCIA, D.N.I. 18.463.043, que deberá comparecer ante éste tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificada en día y hora hábil a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 13.296/99 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.579 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 16.206/01, caratulada "NAVARRO LORENA LILIANA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a la Sra. MARIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ, argentina, periodista, D.N.I. nro. 27.286.689, C.I.P.F.A. nro. 13.378.856, que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por la nombrada (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.578 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 17.991/01, caratulada "MANTEGAZZA JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. BRUNO GASTON RIZZO, argentino, nacido el 15/1/85, D.N.I. nro. 31.293.331, que con fecha 21/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.577 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 15.813/01, caratulada "CRESPIN DIEGO GASTON y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JULIO DAVID CORVALAN, argentino, nacido el 8/11/85, hijo de Serafina Corvalán, que con fecha 16/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/1 N° 374.576 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos n° 17.991/01, caratulada "MANTEGAZZA JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JAVIER MANTEGAZZA, argentino, nacido el 20/8/83, D.N.I. Nro. 30.348.431, que con fecha 21/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 14/1 N° 374.600 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos n° 17.991/01, caratulada "MANTEGAZZA JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. GUSTAVO ARIEL RUEDA, argentino, nacido el 22/5/80, D.N.I. Nro. 28.112.654, que con fecha 21/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 14/1 N° 374.599 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.371/01, caratulada "LACUADRA CARLOS ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CARLOS ALEJANDRO LACUADRA, argentino, D.N.I. N° 17.535.315, que con fecha 16/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 14/1 N° 374.598 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 16.466/01, caratulada "GONZALEZ URIEL HERNAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Srta. MARIA SOLEDAD FERREYRA, argentina, nacida el 7/8/85, D.N.I. N° 31.750.744, que con fecha 12/11/01 se resolvió declararla inimputable y sobreseerla en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 14/1 N° 374.597 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.890/01, caratulada "SANTELLI DARIO GABRIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. DARIO GABRIEL SANTELLI, argentino, nacido el 31/3/67, D.N.I. N° 18.311.260, que con fecha 16/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 14/1 N° 374.596 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 17.709/01, caratulada "BALDOMERO MANUEL ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. MANUEL ALEJANDRO BALDOMERO, argentino, 24/9/72, D.N.I. N° 22.879.498, que con fecha 16/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 14/1 N° 374.593 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.809/01, caratulada "FLORES LEONARDO JAVIER s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. LEONARDO JAVIER FLORES, argentino, nacido el 4/9/82, D.N.I. N° 29.873.091, que con fecha 16/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 14/1 N° 374.592 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.670/01, caratulada "GALARZA FELIX VICTOR y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. FELIX VICTOR GALARZA, argentino, nacido el 1/4/80, D.N.I. N° 28.098.142, que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 14/1 N° 374.591 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.566/01, caratulada "YAÑEZ OCTAVIO DANIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. GASTON OMAR CALAS, argentino, D.N.I. N° 27.291.727, que con fecha 16/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 14/1 N° 374.590 v. 18/1/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.625/01, caratulada "DIAZ CANDIA RAFAEL ABENAMAR s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. RAFAEL ABENAMAR DIAZ CANDIA, argentino, nacido el 14/3/84, D.N.I. N° 30.732.996, que con fecha 12/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 14/1 N° 374.588 v. 18/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

En el expediente caratulado: "CRUZ, CARLOS ALBERTO d/Estafa...". Que tramita por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de enero de 2002. Sin perjuicio de ello, cítese a CARLOS HECTOR CRUZ mediante la publicación de edictos por el término de cinco días a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción; ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario".
e. 15/1 N° 374.844 v. 21/1/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: NATALIA MARISA GAVIGLIO. Delito: estafa. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 10 de enero de 2002… Habida cuenta el resultado de las citaciones cursadas, corresponde citar a NATALIA MARISA GAVIGLIO por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura… Firmado: Mauricio Zamudio - Juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo A. Sánchez - secretario.
e. 16/1 N° 374.895 v. 22/1/2002

N° 47

El Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO MARTIN PEREZ, titular del D.N.I. nro. 26.873.683, de 22 años, nacido el 2 de diciembre de 1978 en Capital Federal, con último domicilio en la calle Pío XII 1783 de la ciudad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 95.488/01 que se le sigue por el delito de robo calificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de enero de 2002.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 15/1 N° 374.879 v. 21/1/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VIRGINIA MARIA SPENCER GUZMAN (Cédula de Identidad N° 8.917.730-8, nacionalidad chilena) que este Tribunal dispuso citarla a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en orden al delito previsto y reprimido por el art. 866, segunda parte del Código Aduanero, debiendo comparecer dentro del tercero día de notificada, en la Sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, de la cual se dispuso su detención, la que una vez habida deberá ser puesta a disposición de este Tribunal y en carácter de detenida incomunicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 14/1 N° 374.539 v. 18/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	27/12/2001	JUAN FRANCISCO FERRARO	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/11/2001	EZEQUIEL ARABIA	5	Nº 63.916/2001 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/11/2001	EDUARDO LATTANZI	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/11/2001	OTILIA PARZIALE, D.N.I. Nº 23.670.062	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/11/2001	HUGO ALBERTO PERALTA, D.N.I. Nº 12.088.707	5	Nº 95.560/1998 - ESTAFA EN TENTATIVA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	28/12/2001	TIMOFEY SELEZNEV, D.N.I. Nº 93.205.375	3	VIOLACION SEGUN PARRAFO 5º DEL ART. 119 DEL C.P.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/12/2001	EDUARDO PRIETO RODRIGUEZ	10	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA COSTA	17/12/2001	BEATRIZ IRENE ZAVAGNO	10	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	18/12/2001	BEATRIZ MABEL ALE	3	Nº 15.291/01 - ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	03/12/2001	RAUL OSCAR SOSA, D.N.I. Nº 4.383.153	3	Nº 70.408/01
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/11/2001	EZEQUIEL BARANDEGUY, de quien se desconoce todo dato filiatorio	3	Nº 128.073/00
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/11/2001	ADRIANA LOMBARDIA, D.N.I. Nº 16.718.194	3	DEFRAUDACION

e. 14/1 Nº 4 v. 18/1/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1° Cap. Fed. comunica por cinco días que el 25 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PROMYRA S.A., síndico designado Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Maza 100, piso 8° "C", (Tel. 4864-2627). Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/02/2002. El síndico presentará el informe individual el día 27/03/2002 y el informe general el día 14/05/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 07/08/2002 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e.14/1 N° 28.628 v. 18/1/2002

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "ADROGUE CHICO S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que en fecha 06 de diciembre de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ADROGUE CHICO S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 288, Piso 8° de Capital Federal, designándose como síndico al Contador Público Nacional Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, Piso 15°, Departamento "D" de Capital Federal, quedando todos los acreedores que se crean con derecho a hacerlo hasta el día 27 de marzo de 2002, intimados a presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos contra la concursada, en el domicilio sito en Avellaneda 1135, Piso 15ª, Departamento "D" de Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e.14/1 N° 7632 v. 18/1/2002

N° 12

Oscar Enrique Lozada, D.N.I. 11.636.925, Avda. Santa Fe 5323 P. 10 "D", Cdad. de Buenos Aires, por una deuda de U$S 33.070,23 y a pedido de AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A., se decretó su quiebra. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; el deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de contabilidad; y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido deberá constituir domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Verificación de créditos hasta el 5 de marzo de 2002. Síndico: Humberto Zaina, Esmeralda 320, 2do. Piso. Juzgado N° 12 del Doctor Ojea Quinta-

na, Secretaría N° 24 del Doctor Médici. El presente se diligencia sin previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos (art. 273, inc. 8° LC). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, noviembre 28 del 2001: ...publíquense edictos por cinco días...". — Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/1 N° 374.601 v. 17/1/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 comunica por dos días que en los autos caratulados: "ORGANIZACION CAESUR S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/1 N° 374.849 v. 17/1/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por dos días que en los autos caratulados: "FIBRACA CONSTRUCTORA S.C.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/1 N° 374.853 v. 17/1/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre 2001 se ha decretado la quiebra de: MEHTCE, EMILIO, CUIT 20-18388271-7. La Síndico designada es la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 02 de mayo de 2002 y 14 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MEHTCE, EMILIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e.14/1 N° 374.709 v. 18/1/2002

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. de Comercio N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por 5 (cinco) días en autos "RODRIGUEZ HORACIO DANIEL JOSE s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de Horacio Daniel José Rodríguez CUIT 27-01915811-0 con fecha 4 de diciembre de 2001. Ha sido designada síndica la Cdra. Alicia Gloria Zurrón con domicilio en Paraguay 2081 Piso 7° "B" Cap. Fed. (Tel. 4-961-4758). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 5 de marzo de 2002. Debiendo la síndico presentar los informes correspondientes "Art. 35 Ley 24.522" el día 19 de abril de 2002 y el informe correspondiente. Art. 39 Ley 24.522 el día 3 de junio de 2002. El día 4 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. El período de exclusividad vence el 12 de septiembre de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e.14/1 N° 28.586 v. 18/1/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/1/2002 – Vence: 18/1/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/12/2001	RINO DOMINGO MARTINUZZO	7668
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/12/2001	NELLY ETHEL NOVELLE	28640
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/12/2001	ADELINA MARIA SIMONUTTI y RAUL FRANCISCO FUNES	28643
73	U	DOLORES MIGUENS	27/12/2001	HECTOR EDUARDO MAMANI	7638
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/12/2001	CANDIDO ROMERO PIÑEIRO	7681

e. 16/1 N° 10 v. 18/1/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

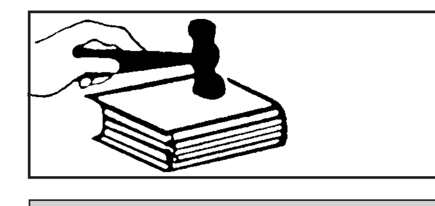
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/1/2002 - Vence: 17/1/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/12/01	JULIO JUAN LUIS GRIFFERO	28569
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/12/01	ROBERTO ORTEGA	28570
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/09/01	ELISA PENA	28583

e. 15/1 Nº 9 v. 17/1/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

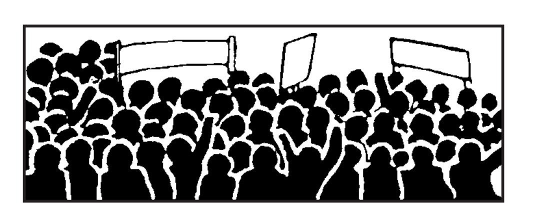
ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIEGO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. n° 37.408/96) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 15 de febrero de 2002 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Rivadavia n° 755 de la ciudad de Punta Alta. El siguiente bien: Un lote de Terreno, con una casa, y con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. "B" Mz. 25-b; Parc. 34; Partida 942; Matrícula 12941; situada en la Ciudad y Partido de Punta Alta. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará sin base, de contado y al mejor postor. Seña 10% Comisión 1,5%. Se deja constancia que se adeudan impuestos inmobiliario $ 1.681,32, al 21/10/98, tasas y contribuciones Municipales $ 1.566,61 al 13/10/98, las que serán a cargo del comprador exclusivamente. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. En consecuencia, habiéndose cumplido con lo dispuesto a fs. 154 segundo párrafo, respecto a las condiciones operativas de la postura en sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituidos en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de esta Ciudad de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 7 de diciembre del año dos mil uno.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.
e. 16/1 N° 374.759 v. 17/1/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDOS POLITICOS

"AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA"

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 — Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALIATRIA (A.R.I.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 18 de diciembre de 2001. Expte. N° 3978/01.
Resistencia, 27 de diciembre de 2001.
Dra. ANA ESTHER ROSEMBERG, Prosecretaria Electoral.
e. 16/1 N° 374.837 v. 18/1/2002